

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 8**

**Sesión Ordinaria**

18 de agosto del 2015

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 8

Sesión Ordinaria del 18 de agosto de 2015

### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Mauro Mego y Jaime Píriz, asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacías, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Rodolfo Olivera, Matías Canobra, Leticia Méndez y Humberto Alfaro.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Pablo Barrios y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Daniel Katz y Martín Valdez.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Daniela Guerra, Ángel Silva, José Villagrán, Wilmar Abreu, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Gladys Pereyra y Schubert Núñez.-

SR. PRESIDENTE: Votamos un cuarto intermedio de cinco minutos para que se retiren los visitantes)

(Se pasa a intermedio a la hora 20 y 5)

(A la hora 20 y 10 se recomienza la sesión)

Se aprueba el Acta N° 6 por unanimidad.

Invitaciones recibidas:

(Se lee)

“Rocha, 17 de agosto de 2015. Estimados y estimadas ediles de la Junta Departamental de Rocha. La Comisión Organizadora Local de la Expo Educa Rocha, tiene el agrado de invitarlos al acto de inauguración de la mayor feria educativa del país. La misma se realizará el día miércoles 19 de agosto a la hora 10, en el Aula Magna del CURE. Esperamos contar con su presente. Saluda a los y las integrantes de la Comisión Organizadora Local”.

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Muchas gracias señor Presidente. En la sesión de hoy me voy a referir a la situación que se está viviendo en el norte del departamento por las inundaciones que se han registrado.

Al día de hoy hay unas trescientas mil hectáreas de campo afectadas y unas cien mil hectáreas inundadas y aproximadamente treinta mil cabezas de ganado sobre la ruta, además de estar cortada la Ruta 15 en el kilómetro 150 a dieciséis kilómetros de la ciudad de Lascano, en Punta del Carretero.

Como es de conocimiento público días pasados, un ómnibus de pasajeros de la Empresa EMDAL que cubre la línea Chuy-Montevideo, debió ser rescatado por personal del Municipio de Lascano, bomberos y vecinos de la zona, cuando con pasajeros a bordo intentó cruzar por la ruta cubierta de agua y terminó casi volcado, debiendo los pasajeros salir por las ventanas.

Lo mismo sucedió en la mañana de hoy cuando un automóvil intentó cruzar y fue arrastrado por la corriente. Gracias a Dios no hubo que lamentar una pérdida, salvo los daños materiales.

Por eso señor Presidente creemos que cuando ocurren estas cosas las autoridades, a través de la Policía Caminera deberían impedir que se pueda circular por esos tramos de la ruta que están bajo agua, por el riesgo que implica o en su defecto si la altura del agua arriba de la ruta permite circular, que la Dirección Nacional de Vialidad señalice los márgenes de la ruta con banderas u otra señalización, porque a veces se puede pasar pero no se ve la ruta, que seguramente fue lo que le sucedió al chofer del ómnibus.

Otras de las carencias que nos han manifestado en la reunión del Comité de Emergencia, desde el Cuerpo de Bomberos de Lascano, que les resulta imprescindible contar con una lancha como hay en otros Destacamentos de Bomberos, que les facilitaría desarrollar su función en mejores condiciones y no como ocurre ahora y pasó hace dos días que la lancha de la Prefectura se rompió y se dependía de la buena voluntad de algún vecino que cuenta con una lancha, para poder auxiliar a la gente que se encuentra impedida de salir por la creciente. Es necesario que el Destacamento cuente con una lancha de determinadas características, porque muchas veces debajo del agua hay ramas, alambrados o sea que tenga determinadas características para que pueda ser utilizada en la zona.

Por eso solicitamos que con el apoyo del Cuerpo pasen estas palabras a la Dirección Nacional de Bomberos.

También nos han manifestado los productores rurales en reuniones realizadas, su preocupación por el hecho de que más allá de que el agua en algunos días baje- en su mayoría son pequeños y medianos productores-, por las soluciones que se están

brindando desde el Ministerio de Ganadería, expresan de que están agradecidos de que se les permita acceder a raciones, pero es un tema a corto plazo, porque dicen ahora el Ministerio no vende la ración a aquellos productores que tienen animales en la ruta. Pero también hay productores que no tienen animales en la ruta pero que necesariamente necesitan ese apoyo.

Lo que pretenden estos productores es que la Intendencia de repente pueda disponer una prórroga en el pago de la contribución inmobiliaria rural.

Por lo expuesto voy a solicitar que estas palabras sean remitidas a la Dirección Nacional de Bomberos por el tema de la carencia de una lancha, a la Policía Caminera que cuando tenga conocimiento de que cuando pasen estas cosas en el tema de la vigilancia del tránsito cuando se dan estas condiciones y a la Intendencia Municipal para que maneje la posibilidad de ampliar el plazo para el pago de la tercera cuota de la contribución inmobiliaria rural.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS: Muchas gracias Presidente. En estos días con estas copiosas lluvias que se produjeron, las inundaciones han sido motivo de preocupación en la prensa y en la opinión pública.

En una nota periodística, donde se le hacía un reportaje a un edil de esta Junta hablando con respecto a la necesidad de adoptar medidas que se vayan disminuyendo las molestias que las zonas urbanas generan y se planteaba la dicotomía de hacer pluviales o la Terminal de Ómnibus.

Felizmente tenemos este medio que nos permite informar a la ciudadanía que es quien nos encarga las tareas que desempeñamos y que esperamos que reciban la información completa.

Evidentemente si se manifiesta que en los últimos diez años no se ha hecho nada en materia de pluviales hay una gran falta de información. Se han construido en estos últimos diez años ocho mil metros de pluviales en la ciudad de Rocha, en los períodos anteriores al 2005 se habían construido mil.

Es decir que en diez años en la ciudad de Rocha se han construido tantos pluviales como nunca se hizo en la historia de ciudad de Rocha.

En el resto del departamento también se han construido. Pero hablemos de números ciertos; se han construido cinco mil, y no llegaban a dos mil los existentes.

Esto ha permitido que en estas muy importantes lluvias haya habido en la ciudad de Rocha sólo diez evacuados, cuando en otras lluvias anteriores hemos tenido cien y ciento y pico de evacuados. Por ejemplo toda la zona aledaña a la Avenida Batlle y Ordóñez que se inundaba, ahora eso no ocurre; el Barrio Ravera en una calle paralela a Batlle y Ordóñez que se inundaba y ahora jamás.

En la Avenida 1° de Agosto y sus inmediaciones que se inundaba, pese a que se habían realizado obras importantes de pluviales en la parte alta no en la parte baja, se mejoró también en la zona del Barrio Galeano.

Queda por hacer el Barrio Lavalleja, ese proyecto está pronto, hay financiamiento, es una obra de un alto costo que seguramente debe de superar los cuatro millones de dólares, con algún mecanismo especial de financiamiento, tendrá que trabajar el Ejecutivo y quizás esta Junta Departamental en eso.

Queda por hacer en Castillos en un barrio, está pronto el proyecto, es una obra de más de veinte millones de pesos queda por hacer un caso que es muy importante que es el Barrio Samuel de Chuy en el cual se está elaborando el proyecto.

El tema de los pluviales ha sido una permanente preocupación del gobierno y quizás de la anterior administración, porque no se conozca eso porque en general, porque cuando hacemos obras y seguimos pensando en lo mismo, cuando las hacemos no hacemos más que cumplir con las obligaciones que tenemos y se tienen que salir a publicar. Pero me doy cuenta que es un error, porque los ciudadanos deben de enterarse e inclusive debe de informarse a los integrantes del gobierno que no están informados a

establecer decisiones equivocadas. Porque en lugar de hacer pluviales se comenta lo que podría decirse una decisión errónea y sobre el mismo tema solamente una acotación.

En el día de ayer, hubo una reunión en la sede de la Asociación Fomento Rural de Lascano y el Director Nacional de Descentralización del Ministerio de Ganadería, con integrantes del Ejecutivo Departamental y yo fui invitado como integrante de la Asociación de Fomento Rural en la cual se estableció que todo productor, no sólo los que tengan en la ruta los animales, sino los que tengan ganado aislado, porque hay gente que lo tienen en un corral o en un piquete, podían recibir asistencia. Según los integrantes de la Asociación Fomento que estaban allí habría unos dos mil animales y el Ministerio se comprometió, autorizó a entregar a todos los productores que tenían ganado que estaba sufriendo se comprometió a entregar las raciones que ya estaban en Lascano y además cincuenta y cinco mil kilos más en esta semana próxima, el Municipio de Lascano con la Secretaría General de la Dirección de Desarrollo de la Intendencia hicieron gestiones con una empresa local y se logró que el envasado de esa ración que viene a granel se haga en esa empresa y sin cargo para los productores.

Porque era una de las cosas que les preocupaba, el costo del envasado, ero se va a hacer sin cargo también.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene La palabra el señor edil Julio Graña.

SR. GRAÑA: Gracias señor Presidente. Quiero referirme a una fecha que no debe pasar desapercibida para ningún ciudadano de este país, fundamentalmente para quienes creemos en la democracia y el sistema republicano. El 14 de agosto se cumplió un nuevo aniversario del asesinato de Líber Arce, hecho lamentable que es el trágico marco para la denominación del Día de los Mártires Estudiantiles. Porqué?, porque fue apenas el comienzo de una masacre en una de las épocas más negras que vivimos los uruguayos. Líber Arce fue el primer estudiante muerto por las fuerzas policiales en el Uruguay, el 14 de agosto de 1968. Era estudiante de la Facultad de Odontología, además como otros tantos jóvenes de la época y era un trabajador. Militante de la Federación de Estudiantes del Uruguay y de la Juventud Comunista.

Desde esos espacios trabajó siempre por la justicia social, supo de la solidaridad internacionalista. El 13 de junio se habían decretado en nuestro país medidas prontas de seguridad; un 9 de agosto el Ministro del Interior Eduardo Giménez de Aréchaga ordenó el allanamiento de varias Facultades, alegando que había allí materiales, folletería, etc. que predicaba en contra de las medidas prontas de seguridad. Cuando los estudiantes llegan a sus respectivos centros del estudio, se encuentran con los destrozos producto del allanamiento.

El Consejo de la Universidad denuncia el hecho de los allanamientos donde además se habían sustraído materiales docentes, documentación y ficheros con datos personales de los estudiantes, en lo que es una clara violación de la autonomía universitaria.

Los estudiantes comienzan una serie de movilizaciones en defensa de la democracia, fundamentalmente y por supuesto de la autonomía. Comienzan allí una serie de enfrentamientos totalmente desiguales con las fuerzas policiales. Al mediodía del 12 de agosto, un grupo de estudiantes de Odontología, Medicina, Enfermería y Veterinaria manifestaba desde la Facultad de Veterinaria, situada en la calles entonces denominada Larrañaga, rumbo a la Avenida Rivera. Esta movilización fue interceptada por un vehículo policial con un oficial y tres agentes. El oficial Enrique Tegiacchi disparó sobre el grupo. Allí fue herido Líber Arce.

Su traslado a un centro asistencial fue demorado por la actitud de la policía que, encañonando con sus revólveres a los estudiantes, les exigía documentos de identidad. Finalmente lograron llegar al Hospital de Clínicas, donde a Líber Arce se le diagnosticó corte de la arteria femoral izquierda con la confluencia de la femoral superficial y

profunda, en la región inguinal. La pérdida de sangre le produjo anemia y sucesivos paros cardíacos. A pesar de todo, los médicos lograron parar la hemorragia y se practicó un injerto para reparar la arteria seccionada por el disparo. Sin embargo, todos los esfuerzos resultaron en vano. Líber Arce dejó de existir el 14 de agosto.

Su cuerpo se veló en la Universidad de la República, más de 250 mil personas acompañaron el féretro que a pie se condujo hasta su última morada en el Cementerio del Buceo.

Fue este hecho como luego lo fueron lamentablemente, los posteriores asesinatos, las posteriores marchas, sólo comparables a la histórica huelga general de la CNT, una tremenda respuesta de disconformidad, de repudio a la pseudo democracia que reinaba en ese momento en nuestro país y que fuera precursora de la etapa dictatorial.

Desde entonces, el 14 de agosto ha sido asumido por el movimiento estudiantil uruguayo como la fecha de los mártires y no hubo año, incluso, durante la dictadura cívico-militar, en que no se recuerde y se honre la memoria de Líber y de los que siguieron, porque lamentablemente le siguieron muchos y muchas. Porque es necesario que no perdamos la memoria, porque como dice la canción, todo está guardado en la memoria, porque nunca más volveremos a transitar caminos como el que este pueblo recorrió. Hoy a 47 años de este hecho, vaya nuestro humildísimo homenaje a Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Heber Nieto, Julio Espósito, Nelson Rodríguez, Joaquín Kluver y tantos jóvenes que no llegaron a cumplir sus metas, sus sueños, pero que siguen siendo nuestra bandera.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Diana Da Silva.

SRA. DA SILVA: Señor Presidente, en este año 2015 se cumplen doscientos años de una etapa muy importante de nuestra historia, relacionada con el proceso revolucionario oriental. Lo que los historiadores llaman “El apogeo artiguista”.

Los españoles se retiraron de Montevideo y todo el territorio oriental queda bajo el mando de Artigas, intensificándose la lucha contra las tendencias unitarias de Buenos Aires.

Desde Purificación, al norte del Río Negro, Artigas es la máxima autoridad civil como gobernador y militar como capitán general.

Además lo reconocen como Protector de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Córdoba. La relativa paz que se vivió dentro de la Banda Oriental, a esta altura transformada en Provincia Oriental, permitió a Artigas comenzar a organizar la provincia.

Al sur del Río Negro la autoridad era ejercida por el Cabildo con un delegado de Artigas que al principio fue Otorgués, luego Miguel Barreiro y el comandante de armas Fructuoso Rivera.

En el mes de setiembre de 1815 se aprobaron dos documentos que junto a las “Instrucciones del año 1813” reflejan el ideario artiguista: de libertad, democracia, integración económica, social, cultural, política, la defensa de los más débiles, el respeto a la libertad individual y a las masas populares. La distribución de la tierra con justicia social, favoreciendo a los más débiles, a los sectores discriminados, a los más necesitados.

El 9 de setiembre de 1815, “el Reglamento Aduanero para las provincias confederadas de la Banda Oriental del Paraná” también llamado Reglamento de Comercio, reafirmó los principios liberales del Congreso de 1813, en el que se había establecido que “ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra”.

El 10 de setiembre de 1815 el Reglamento Provisorio para fomento de la campaña y seguridad de los hacendados. En este año se cumplen- como decíamos

antes,- 200 años de esta etapa del proceso revolucionario oriental y nos parece una buena oportunidad para recordar estos hechos tan importantes de nuestra historia.

Más allá de la relevancia de los asuntos actuales que esta Junta no debe descuidar, creo que es muy importante tomarnos un tiempo para reflexionar, analizar, valorar, revivir el ideario artiguista, la influencia en nuestro departamento y su vigencia ideológica.

La propuesta consiste en que durante el mes de setiembre estos temas en todos los ámbitos educativos, culturales, periodísticos tratando de establecer la influencia que han tenido estos documentos, en la construcción de nuestra nación y la vigencia de los mismos.

Solicito que estas palabras pasen al Ministerio de Educación y Cultura, al CURE, al Instituto de Formación Docente, la Inspección Departamental de Primaria, a los Liceos, Escuelas Técnicas, a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, Centros Culturales de todo el Departamento, a los medios de comunicación y a los Legisladores por nuestro Departamento, Darcy de los Santos, Alejo Umpiérrez y Senador José Carlos Cardoso, con el apoyo de la Junta Departamental.

En esta Junta Departamental solicito que se realice una sesión extraordinaria el martes 8 de setiembre a la hora 19, para recibir a dos panelistas: el Profesor Jesús Perdomo y el Prof. Dr. José Korseniak para tratar este tema.

También solicito que pase a la Comisión de Cultura de esta Junta y que se reúna mañana miércoles a la hora 17.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora edila, usted ha pedido el apoyo del Cuerpo para remitir sus palabras a los lugares pertinentes que usted definió ahí. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para el caso de la sesión extraordinaria, tenemos ya agendas lo que estaba previsto para el reconocimiento de los señores Corbo, Acevedo y Sabatino Dossi. Y el primero tenemos agendada para recibir a los atletas de las Olimpiadas Especiales. Tenemos que agendar para las semanas siguientes.

Por la afirmativa para apoyar el planteo . . .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Quedaremos de coordinar su pedido señora Edila.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señor Presidente. Vamos a dar lectura a un planteo que realizamos y que obviamente por estar en aquella instancia muy cerca de las elecciones seguramente que obstó para darle trámite a este planteo.

Tiene que ver con una nota que recibimos de la Escuela de Cuchilla de Garzón N°63 y que dice así:” Por inquietud de un grupo de vecinos de la Escuela 63 de Cuchilla de Garzón, este establecimiento educativo se encuentra en el camino de la balsa de la Laguna de Garzón, cuyo ingreso se encuentra en el kilómetro 187 de la Ruta 9.

Hace un par de años la Comisión Escolar, junto a la Directora Ana Gabriela Vauther han observado con optimismo el crecimiento de la matrícula escolar que ronda en alrededor de veinte alumnos así como también el crecimiento de la población de la zona comprendida entre El Caracol y Las Garzas a instancias de la realización de la obra del puente sobre la laguna.

Por este motivo se han elaborado algunos proyectos como lo es la construcción de un nuevo salón para lo cual se han recaudado algunos fondos que resultan insuficientes muy a pesar de nuestra intención.

Como esta Escuela es centro de reunión permanente de padres y vecinos, se pretende además construir una cancha multiuso con las medidas de las de una cancha de

básquet como un elemento más para la recreación de una práctica deportiva y de una vida saludable.

Como usted comprenderá el costo de estas obras insume un monto que supera ampliamente los ahorros reunidos por los beneficios realizados y por eso apelando a su buena fe, comprensión y consabido hábito de trabajo solicitamos realice ante quien corresponda la gestión necesaria para la obtención de materiales para esta obra que cubran al menos parcialmente los mismos.

En concreto necesitamos tosca, arena, pedregullo, chapas y todo en cuanto ayude a la construcción de estas obras.

Qué tiene la Escuela? : Gente dispuesta a colaborar aportando la mano de obra que se necesita y la voluntad de verse en la cara de sus hijos como cómplices para la construcción de un futuro mejor. Esperando una pronta respuesta y deseándole el mayor de los éxitos lo saludan: ANA GABRIELA VAUTHER, Maestra Directora y firmas que estaban en la nota que nosotros hiciéramos llegar el 9 de marzo en aquella oportunidad.

Señor Presidente, lo que esta gente está planteando en principio, es conseguir un poco de tosca que sería la prioridad.

Y se nos ocurría señor Presidente, además de hacer llegar estas palabras al Intendente Departamental y pedir el apoyo del Cuerpo, pedirle al señor Intendente que se pueda hacer alguna gestión con la empresa que está construyendo el puente de la interconexión costera que está muy cerca de la Escuela y ver si se puede conseguir algún poco de material como forma de poder ayudar a estos padres, porque sabemos lo que significa para una Escuela rural poder concretar una obra de esta naturaleza.

Otro tema señor Presidente.

El mismo tiene que ver con un pedido de los vecinos de la calle Martínez Rodríguez y Balboa que están solicitando la construcción de una garita de resguardo para la espera del ómnibus.

Todos sabemos que allí es la parada de los ómnibus que van a Velázquez, Lascano y Cebollatí además de ser la parada del recorrido urbano y obviamente que allí es una parada importante donde siempre hay vecinos que se trasladan.

Entonces estamos haciendo este pedido con el apoyo del Cuerpo para que se enteren las autoridades competentes.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. El señor edil ha pedido el apoyo del Cuerpo referido al planteo de asistir con relleno de tosca a las obras de la Escuela 63. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo .

(Se vota ) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

También solicitó el apoyo del Cuerpo para la construcción de una garita en la esquina de las calles Dr. F. Martínez Rodríguez y Peregrina Balboa.

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para cerrar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Wilmar Abreu.

SR. ABREU: Gracias señor Presidente. En la noche de hoy nos vamos a referir a dos temas de la localidad de Velázquez y a uno de la ciudad de Rocha.

Respecto del primero, en reuniones mantenidas con vecinos de la localidad de Velázquez, los mismos nos han solicitado que hagamos las gestiones pertinentes en lo que tiene que ver con la posibilidad de construir nuevos nichos en el cementerio local.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha y a la Junta Local de Velázquez.

Otro tema:

En referencia a la misma localidad de Velázquez se necesita en forma urgente un resguardo frente a las Agencias de Ómnibus ya que cuando llueve las personas tienen que esperar a la intemperie.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha y a la Junta Local de Velázquez.

Otro tema:

En visitas realizadas a vecinos de las calles Martínez Rodríguez y Gabino Sosa, los mismos solicitan una columna de alumbrado público en ésta última dado que a más cercana se encuentra a una cuadra.

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Aníbal Pereyra y a la Dirección de Electricidad de la Intendencia Departamental de Rocha.

Por lo tanto de ser posible solicito el apoyo del Cuerpo para los tres pedidos.

SR. PRESIDENTE: Para votar el apoyo del Cuerpo para estos tres planteos.

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Según se había propuesto, la Junta debería votar un cuarto intermedio para recibir a las autoridades del Club de Abuelos El Higuierón a quienes se les tributará un homenaje tal cual lo solicitara la edila Saroba.

Luego del homenaje retornaremos a la sesión ordinaria.

(Se pasa a intermedio cuando es la hora 20 y 45, para recibir a las autoridades antes referidas)

(Ingresan a Sala la Presidenta de dicho club, señora Celeste Martínez, la Vicepresidente, Nair González, la Secretaria Raquel Batista y el Tesorero señor Wilson Tejera.)

(-Se reanuda la sesión a la hora 20 y 48)

SR. PRESIDENTE: Les damos la bienvenida a las autoridades del Club El Higuierón que está cumpliendo 25 años.

Es un gusto tenerlos aquí y le vamos a ceder el uso de la palabra a la edila proponente, señora Graciela Saroba.

SRA. SAROBA: Buenas noches a todos. Agradezco la presencia de las autoridades del Club El Higuierón y antes de iniciar mis palabras vamos a pasar un breve video mostrando algunas figuras y la participación de este Club en varios eventos de nuestra ciudad.

(Se proyectan las imágenes referidas y se irradia el himno del Club)

(Aplausos)

...

SRA. SAROBA: Es evidente que quienes fundaron el Club El Higuierón entre ellos el Dr. José Pedro Herbón que hoy no lo tenemos en el País, a Celeste Martínez su fundadora, voy a expresar algunas palabras que he preparado.

Cuántos nombres, cuántas personas han llegado a la historia en los más diversos ámbitos, música, letras, plástica, periodismo, deportes, política, organizaciones civiles como ésta, Club de la Tercera edad El Higuierón.

Llevan ellos expresiones de generación en generación en sus más puras manifestaciones, constituyéndose en un símbolo que identifica a este Club. Una bandera, un símbolo que cubre esta bandera, un árbol, El Higuierón. Este Club de abuelos con una fuerte vocación de perfil humanista es parte de nuestra sociedad, un Club que se conserva transmitiendo día a día el desafío, ha sabido gestionar su personería jurídica, actúa en beneficio de sus integrantes y de la población local, para evitar así el aislamiento en que pudieren encontrarse nuestros abuelos, nuestros vecinos y creando un marco recreativo y un sentido de ser y de existir. Así volcando sus experiencias en beneficio de quienes necesitan, los abuelos aquellos que han sido parte de nuestra sociedad y que al paso del tiempo son olvidados, malentendidos e incomprensidos.

Esta organización social es una muestra de lo que vale y los hermosos y sabios aportes que dan a la sociedad, muchas veces de consejeros de los más jóvenes.

Estas organizaciones muestran sus espíritus de lucha, de alegría y lo que es más, aprecian la vida y darse a ésta hasta sus últimos momentos, sus ganas, cambian una lágrima por una sonrisa. Ver abuelos alegres y divertidos es ver reflejado nuestro futuro,

que se puede, se puede y se puede, no importan los años, ni para el amor, ni para bailar, ni para escuchar una dulce melodía. El Club El Higuierón, con sus 25 años pasa a llamarse El Higuierón, como dije, como homenaje a aquel árbol, ubicado hoy su retoño en el Parque Paso Real. El Higuierón, el viejo Higuierón fue testigo de la historia rochense. Este amigo realmente longevo, ha visto desfilar junto al camino toda la historia rochense, pertenecía a las tierras en tiempos de fundación de la villa, a su abrigo seguramente pernoctó la vieja guardia del Paso Real, en épocas de la colonia y por él pasó la marcha guerrera y triunfal, hacia Río Grande y Pérez del Puerto en misión de paz buscando tierras para fundar pueblos.-

Seguramente nuestro mayor tributo en un día como el de hoy, es reconocer al Club de la Tercera edad El Higuierón, en un merecido homenaje a la trayectoria en sus bodas de plata, 25 años, que esta Junta Departamental, no la edil, hace a quienes dedican su tiempo y sus habilidades a la sociedad y demuestran en hechos su enorme aporte cultural y muchas veces económico, actuando desde el silencio.-

Este Club en los años que no existía el Carnaval en Rocha, fue junto con otras organizaciones y comparsas de los barrios, quienes trajeron alegría y la semana del carnaval al pueblo de Rocha.-

Ellos fueron los proponentes de llevar el Carnaval a la Plaza Lapeyre, los fuegos artificiales, a María Marta Serra Lima y Los Panchos al estadio Dr. M. Sobrero, enseñaron a bailar tangos a los niños del merendero del hipódromo, contribuyeron con concursos de bailes en el hipódromo e hicieron de jurados. Todo esto buscando los fondos para construir junto con la Comisión de vecinos del hipódromo el Centro comunal, Los Potrillitos, actualmente vigente con policlínica incorporada. También fueron con sus aportes culturales, quienes participaron en desfiles de moda de Berwat, pericones en las fiestas criollas, desfiles patrios, disfraces cómicos y un sinnúmero de actividades, todas sin fines de lucro y sin cobrar ningún dinero, volcando esfuerzo y entusiasmo.-

Club de Abuelos El Higuierón, club de tercera edad, que la vejez no les robe la alegría, sean entusiastas y animosos, esta frase, es la que ha hecho grande a todos los integrantes del Club El Higuierón.-

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra, la señora edila Esther Solana.-

SRA: SOLANA: El Club de tercera edad El Higuierón, contribuye a una labor social integrada a una persona discapacitada sordo muda, el señor Adrián Sánchez Sosa, que a través de la música que es el arte de cultivar los sonidos en el tiempo, el artículo de sus movimientos y favorece su motricidad, además concurre a CADE y fue a la Escuela N° 1 José Pedro Ramírez, a cursar, curso especial de lenguas, lo que le permite la comunicación con sus semejantes, sintiéndonos muy honrados con su presencia y la de su mamá señora Teresa, al ser totalmente dependiente. El Club cuenta con aproximadamente 80 socios, de las más amplias gamas de trayectorias laborales.-

Además quiero aprovechar para homenajear también a una gran colaboradora de este Club, que también ha realizado tareas de ayuda a discapacitados y personas carenciadas, la señora Elizabeth Zipitría “La Tata”, que realmente ha colaborado mucho con este club y también a la señora Celeste Martínez su Presidenta, felicitaciones por la tarea realizada y la que seguirán haciendo, felicitaciones y disfruten mucho de este club.-

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, un saludo enorme a Celeste a Raquel, a Nair y a Tejera. Sin duda que este Club de abuelos ha marcado, en la sociedad de Rocha, algo muy importante que es, ese espacio que aquellos que a mí no me gustan llamados de la tercera edad, pero que tengan ese lugar maravilloso para y de alguna forma lo que decía la edila Saroba que hacía, claramente un racconto de todas esas

actividades, que ese club tan maravilloso no sólo brinda para sus propios compañeros, sino que transmiten toda esa energía y esa alegría al resto de la sociedad. Pero además que yo conozco a mucha gente de la que está aquí, no sólo los que están en Sala, sino los que están en la Barra, me emociona muchísimo verlos, porque recién pensaba mientras los escuchaba y los veía y que tantas veces pude apreciar lo que era esa tarea tan importante que llevan adelante, ver trabajando allí, acompañando a esta comisión a gente que yo quiero mucho.-

Y me voy a referir a dos personas que en mi vida fueron muy importantes, e increíblemente hoy están aquí. Una de ellas sus brazos fueron mi cuna, que es Esther Pereyra, pero además uno que viene de una zona rural tiene dos familias, una es su casa sus padres y otra es su escuela y allí está mi queridísima maestra Teresa Caballero, a quien le mando un enorme beso que realmente, es de las cosas lindas que esta Junta Departamental me ha dado. En reiteradas oportunidades hemos tenido el honor de hacer este tipo de reconocimiento y vaya si a uno lo llenan de emoción y de alegría poder hoy justamente, dirigirles un mensaje y enviarles un abrazo, a la gente que uno quiere y que uno admira tanto. Con esta simple intervención saludarlos, enviarles un beso enorme a todos y que este Club, siga este gran camino que ha recorrido durante estos años dándoles felicidad y alegría a quienes peinan canas, pero que solamente peinan canas porque su corazón refleja una gran juventud.

Gracias y bienvenidos por estar aquí en la Junta Departamental.-

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martín Veiga.-

SR: VEIGA: Buenas noches a todos, qué lindo recibir a este Club, a estas personas maravillosas y más para mí que soy un joven que recién está arrancando a vivir y que esta es la muestra de que se puede construir con humildad y con solidaridad y se puede trabajar en conjunto, sin tener rencores a nadie y que es este grupo maravilloso, la unidad de personas que empujan en busca de lo mejor para todos y que también nos transmite a nosotros y nos debería transmitir a nosotros, que estamos empezando a caminar lo lindo de la vida y los valores, los principios y la solidaridad. Por eso les quiero agradecer por ser como son, por haber hecho lo que hicieron, por seguir haciendo lo que hacen y por el mañana que para nosotros que recién estamos arrancando nos va a hacer muy bien.-

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO:- Gracias Presidente. Bueno, simplemente adherirme también en esta noche, al saludo y el reconocimiento por la importante labor que lleva adelante el Club El Higuierón.

Yo quiero contarle a mis compañeros ediles cómo conocí al club El Higuierón. Yo lo conocí con gurises del liceo en una actividad que no tenía mucho que ver con las actividades que uno dice, lleva adelante un Club de Abuelos y sin embargo allí estaba el Club El Higuierón.

Debería ser por el año 2003 más o menos que los invitamos a pintar muros con los gurises del Liceo 2 y allí aparecieron, me acuerdo de Celeste, me acuerdo de Nair, me acuerdo de Chela Copello que está por allí. Me acuerdo de una barra linda de abuelos y abuelas que se sumaron con nosotros a darle alegría a lo que era en aquel momento el muro exterior del hospital. Ese fue el que nos tocó pintar juntos y fue además anecdóticamente uno de los muros, pintamos muros con distintas instituciones en ese año, uno de los muros más divertidos porque no solamente colaboraron y se sumaron con total alegría y buena disposición a esta propuesta, sino que además aparecieron siempre con los tapers con tortas, con tortas de fiambre, con refrescos para todos los gurises para realmente compartir lo que fueron un par de jornadas realmente muy disfrutables y que seguramente quedarán en el corazón, como quedaron en el mío,

seguramente quedará en el de ustedes y en el corazón de esos gurises, esos adolescentes que tuvieron la posibilidad de compartir.

Después los ví en muchas otras cosas, en los desfiles, bailando El Pericón; los he visto en distintos actos, pero así fue como los conocí en esas actividades. Y lo quería traer acá al Plenario y recordarlo, agradecerles ese primer encuentro que tuvimos pero quería traer porque yo creo que es muy importante que en todas las etapas de la vida podamos tejer vínculos y podamos conectarnos. Y me pareció fantástica esta experiencia que gurises de 12, 13 años, como tenían los alumnos, pudieran conectarse y pudieran disfrutar juntos, de crear algo positivo como lo hicieron esa vez.

De estas tienen muchas historias para contar, esa fue una, la que yo tuve el placer y el honor de compartir con ustedes y también con otros abuelos de AJUPENRO y del Club Los Ceibos, que también nos acompañó en esa propuesta. Pero sin dudas ustedes tienen muchísimas más para contar y yo quería felicitarlos porque hacer redes, hacer vínculos nos hace sentir que no estamos solos; en las distintas etapas de la vida eso es muy importante.

Así que muchas gracias por el trabajo que hacen, mis felicitaciones, mi reconocimiento y bueno, espero que disfruten mucho este aniversario que están cumpliendo. Gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Gracias señora edil. Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.-

SR MÉNDEZ BENIA:- Bueno, yo quiero felicitarlos a los abuelos que yo soy casi abuelo ahora. Pero el tema de plantear esto, no tengo relación directa con lo que significan los abuelos en el sentido de las obras, lo que han hecho la historia, eso que dicen ustedes de haber ayudado, de una función que realmente la Tercera Edad en este país que en otros lados se considera que llegar a la Tercera Edad es de alguna manera iniciar una etapa diferente. Yo los quiero felicitar por el nombre porque nosotros nos criamos en un barrio en el que estaba el higuero y lo conocimos. Pero los quiero felicitar porque en este momento que a veces la ruptura generacional es el problema de todos los días, cuando en realidad a los abuelos se les reconoce un rol pasivo, tienen un rol activo en la sociedad, mejorando cada día y mejorándose ustedes cada día, sintiéndose útiles a la sociedad.

Y los quiero felicitar porque en esa mano generacional ustedes no se han olvidado de la naturaleza y a ese árbol histórico que a Rocha vio pasar, como dijo la edila Saroba, al lado del camino real, ese era el camino que nos comunicaba con Montevideo, ese era el camino donde anidaban los pájaros que se juntaban de mañana y uno los podía ir a escuchar. Ese es el camino histórico que de alguna manera ese emblema que está en la naturaleza fue preservado durante toda su vida mientras se pudo.

Pero hoy ustedes han tenido la enorme habilidad de tener un retoño, un retoño que lo plantaron en un lugar también estratégico de nuestra ciudad. Por eso sencillamente esta bancada y nosotros en nombre de esta bancada, les deseamos la mejor de las suertes y que sean 25 años más de actividad, a la generación de ustedes y a las que vendrán. Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Cristian Martínez.-

SR MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. En realidad no teníamos la intención de expresar nada, en la medida que las compañeras que nos antecedieron y los compañeros han sido claros.

Pero escuchando las palabras del compañero Molina, hablando de su maestra, escuchando las otras palabras, se me vino a la memoria mi hija y alguna frase que algún político reconocido lo dijo en su momento, cuánto necesitamos a los abuelos, mucho más las generaciones jóvenes como la de uno.

No hace mucho tiempo nosotros en esta Sala hicimos un planteo con respecto a algunos espacios públicos que deberían ser nuevamente dados y reconocidos a los abuelos, que cuántos abuelos hay que viven muchas veces encerrados en sus casas y olvidados hasta por su propia familia. Y la vorágine de este mundo que nos lleva a veces a esas fracturas sociales, nos hace a veces no escuchar la voz de la experiencia. Si nosotros pensamos en otras generaciones, en otras culturas, el mayor es aquel que guarda el mayor conocimiento y al que primero se le escucha, al que primero que se le consulta y con el primero que se cuenta. Yo me acuerdo que la abuela era el lugar donde íbamos a contarle la travesura y a saber cómo salir de esa travesura y conocer cuál va a ser el proceso de reconocimiento y etc., etc. o también los logros. O cuando uno iba a comer esa torta, como decía Rosana, tan rica y esos aromas tan particulares que se sentían en los patios.

El trabajo de ustedes más que las felicitaciones merece un agradecimiento profundo de la sociedad, un agradecimiento profundo de aquellos que todavía no peinamos canas pero que quizás a veces nos dejamos embaucar por este movimiento social y estas renovaciones, la cultura quizás del cambio. Ojalá este agradecimiento que quiero expresar en mis palabras lo podamos llevar a los hechos y ojalá no cometamos errores de dejarlos solos y podamos los jóvenes aprender que tenemos que escucharlos mucho, mucho más y que de aquí a 25 años, o más, los que estamos de este lado podamos llevar adelante un trabajo tan digno y tan maravilloso como el que llevan ustedes Y mostrando algo que realmente a mí me impresionó cuando entré a la sala, verlos tan juntos, muchas veces no nos juntamos con nosotros y acá lo que se ve es cariño, es amor y se ve que están todos juntos y se acompañan, las gradas llenas. Y esto creo que nosotros los jóvenes, las nuevas generaciones tendríamos que aprenderlo mucho más y dejar un tiempo, quizás, la televisión, el celular y sentarnos a conversar con ustedes no sólo porque se lo merecen sino porque nosotros lo necesitamos. Así que muchas gracias y felicitaciones. –

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.-

SR BARRIOS:- Gracias Presidente. Yo no puedo referirme, como han hecho otros ediles, a los integrantes y directivos del Club El Higuierón nombrándolos por su nombre a cada uno porque naturalmente yo he vivido en Rocha los últimos 10 años. Tuve contacto sí, con los integrantes del Club El Higuierón, creo que inclusive en el tiempo que era Diputado me invitaron a alguna asamblea, participé de alguna asamblea. Los conozco como conozco a tanta gente pero no les puedo decir Marta, Pedro o Luis; eso no quiere decir que no sienta la misma admiración y el mismo afecto que los demás.

El edil que me precedió en el uso de la palabra me sacó la expresión que pensaba usar porque más que felicitar teníamos que agradecer. Agradecer a esta gente que yo creo, así como el Club El Higuierón, todos los clubes que reúnen a los adultos mayores ayudan a superar y han tenido el coraje sobre todo de romper el esquema de conductas que la sociedad les reserva a cada una de las edades. Y para los adultos mayores es que debemos estar en casa, no podemos ir a bailes, no podemos participar de un concurso de belleza y mucho menos disfrazarnos.

Entonces quienes se reúnen en un club participen de todo eso, participen como decía la edila Piñeiro junto con los jóvenes del liceo. Me parece que eso es lo valioso y además valiente. Como todos los sectores de la sociedad tenemos que tratar de romper los esquemas que el resto de la sociedad nos arma para nuestras conductas, las conductas que se espera que tengamos. Prácticamente matizadas desde hace muchísimos años, estas organizaciones han logrado, el club El Higuierón tiene 25 años, no hace mucho más 25, 30 años que empezaron a aparecer los clubes, primero designados como Clubes de Abuelos y luego como Clubes de Tercera Edad, es una cosa moderna y muy valiosa. Y muy valiosa en ese sentido de que rescata aquel que parecía que ya no tenía, todo el mundo le reservaba el sentarse en un banco a esperar

que la vida terminase. Pero rescata para la vida social nuevamente, inclusive, para aportar al resto de la sociedad.

Mis felicitaciones y desde luego que, quizás no los que estamos aquí, ustedes y yo, pero muchos otros van a celebrar los próximos 25 años. Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Bien, si no hay más ediles entonces le vamos a pedir la palabra a alguna de las autoridades del Club que hoy están aquí, su presidenta tal vez para dejarnos un saludo y posteriormente les tenemos un obsequio para entregar al club. Les pedimos que se anuncien antes que se presenten. Así después cuando pasamos el Acta sabemos a quién atribuirles las palabras.-

SRA. MARTINEZ: Buenas noches. Acá estamos la Vice Presidenta, Nair De los Santos, la Secretaria de Actas, Raquel Batista, el Protesorero, Wilson Tejera y yo, quien les habla, la Presidenta, María Celeste Martínez. En nombre del Club de Tercera Edad El Higuierón, queremos agradecer a este Cuerpo, a la Junta Departamental de Rocha, el reconocimiento a nuestra organización social la cual no sentimos orgullosos de pertenecer a este querido pueblo de Rocha el cual nos ha dado la oportunidad de podernos desarrollar, mantenernos en el tiempo. 25 años de actividad permanente, 25 años dándole a la vida la alegría y la razón como un motivo para que cada semana nos esfuerece a arreglarnos, a querernos, a estudiar y seguir aprendiendo porque cada día es un aprendizaje más. Gracias a todos por este momento tan emotivo, inesperado, lo lindo que la vida nos da, lleno de sorpresas y halagos que nos satisface el día a día. Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE: Señora edila, Saroba.

SRA SAROBA:- El Club El Higuierón nos va a deleitar con sus músicos a escuchar dos temas. Y vamos a invitar a un bailarín de tango que tiene esta Junta Departamental que es Artigas Barrios con Celeste, para que bailen.-

SR. PRESIDENTE:- Antes que nada Graciela, le voy a pedir que me acompañe a entregarle el presente a Doña Celeste.

(Se hace entrega de una plaqueta que tiene la siguiente inscripción: Al club de Abuelos El Higuierón en sus 25 aniversario. Rocha, 18 de agosto de 2015.” Gracias.-

(Aplausos)

(Actuación y Baile del Club El Higuierón, también participan ediles)

(Se realiza un intermedio a la hora 21 y 25)

SR: PRESIDENTE: Votamos para levantar el cuarto intermedio y retomar la sesión ordinaria los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 19 en 19 Afirmativo.-

Así se hace siendo a la hora 21 y 33.-

Para trámite tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR: ROTONDARO: Me llegó una solicitud, de barrio Unión de esta ciudad, “Rocha, 5 de agosto de 2015.

Por la presente solicitamos ante usted pueda dar trámite a la siguiente petición; en lugar indicado en plano adjunto los siguientes vecinos solicitamos la instalación luminarias (artefacto) así como la señalización de la calle ya que no figura en el nomenclátor.

Motivan dicha solicitud la necesidad de contar con luz dada la oscuridad de la zona motivo que genera inseguridad además de no poder brindar una dirección de los domicilios ante un caso de urgencia ya que las familias que habitan en esta calle tienen a cargo menores de edad.

Este reclamo ya fue presentado por los abajo firmantes en 2014 sin obtener respuesta alguna.

Se adjunta plano con indicación del lugar: calle (x) entre 126 y E. Castellanos. Barrió Unión. Rocha. Sigue firmas de vecinos.-

Pido que se le pase a la Comisión de Nomenclátor y al Departamento de electricidad de la IDR.-

SR: PRESIDENTE: Para tramite tiene la palabra la señora edil Inceta.-

SRA: INCETA: Pido que se cite a la Comisión de Cultura, para el próximo viernes a la hora 17:00, para tratar asuntos entrados.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Canobra.-

SR: CANOBRA: Al amparo del Art. 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe:

1- Cantidad de funcionarios públicos contratados bajo la Ley N° 18.094 sobre Personas con Discapacidad.

2- ¿Qué funciones cumplen dichos empleados?.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: El próximo 24 de agosto en Villa 18 de Julio cumplirá sus 107 años. Doña Micaela Suárez, nació en el año 1908, fue la primer encargada en atender la central telefónica de la Villa, desde su inicio en el año 58 y durante 30 años.

Queremos enviarle en lo posible en nombre de la Junta Departamental, un saludo por su aniversario.-

Otro trámite:

El artículo 15, del Decreto 6/2011, establece el pago a los funcionarios municipales de la prima por presentismo. Éste consiste en el 50% de una unidad reajutable mensual que se liquidará semestralmente a los que no hubieran registrado inasistencia salvo por licencia anual o por antigüedad. Hasta ahí lo que expresa el citado artículo 15.

Tenemos conocimiento que la IDR, efectuó días atrás el pago de esta prima y que existen funcionarios a los que no se les liquidó este beneficio encontrándose comprendidos en lo que establece dicho artículo.-

Por lo tanto amparados en el Artículo 284 de la Constitución solicitamos el siguiente pedido de informes;

1. Cuál fue el criterio aprobado para el pago de la prima por presentismo?.-

2. Si esta norma ha sido reglamentada?.-

3. La causa por la cual no se hizo efectivo el pago de la misma, a algunos funcionarios municipales comprendidos en lo que establece el presupuesto vigente?.-

SR: PRESIDENTE: Para tramite tiene la palabra el señor edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Vecinos del Balneario La Esmeralda nos hicieron llegar el siguiente planteo: que hace una semana que no cuentan con el servicio de alumbrado público, la zona afectada serían las manzanas 34 y la 4 y la 35 y la 4 el corte aparentemente llega hasta las manzana 39.

Por lo expuesto pedimos que el siguiente trámite sea elevado al señor Intendente Aníbal Pereyra, para que esté en conocimiento de la siguiente problemática.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Benia para trámite.-

SR: MENDEZ: A nosotros se nos hizo llegar una inquietud y esto es parte de un proyecto de los habitantes del Puerto de los Botes y La Riviera, simplemente vamos a actuar sobre la primera parte porque son 80 habitantes que nos han hecho llegar sus firmas. Y solicitan por el desarrollo que ha tomado la zona, para hacerlo lo más breve posible, se le pueda dar la posibilidad de establecer un conjunto de juegos para niños, ya que esa zona se estén transformando en un polo turístico en ese lugar. Dado que nosotros hemos hecho algunos contactos directamente a través de quienes pueden resolver este problema.

Pedimos que pase al Ejecutivo Departamental directamente a su Secretaría, para que el señor Intendente tome conocimiento y se pueda resolver parcialmente este tema, dado que esto está unido a otro proyecto y otra inquietud de los vecinos que nos han hecho llegar de la zona.-

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Señor Presidente, el primer trámite es que se le envíe una minuta al señor Intendente para ver si se puede reparar los picos de luz, que quedan en las manzanas circundadas por Av. Ituzaingó, M. Rodríguez, Brasil y Republica Española. Ahí hay una serie de manzanas que están demasiado oscuras y las calles tienen bastantes badenes y han generado algunos problemas principalmente a ciclistas y motociclistas, así a ver si se pueden poner más picos de luz.-

El segundo trámite que no es un trámite sino una propuesta que la hemos venido conversando, la semana que viene el martes es feriado, por lo tanto esta Junta no sesionaría, la propuesta sería sesionar el miércoles y no perder tanto tiempo por cuestiones de los temas que estamos trabajando.-

Y como tercer punto mandar mi saludo y mi pésame a la comunidad de Chuy, que hoy sufre la pérdida de una familia joven a causa de un accidente de tránsito y está muy conmocionada la ciudad y es importante que en estos momentos, que todos pensemos como nos manejamos en el tránsito y lo que se pierde. Y exigir que se tapen los pozos en la ruta 9 que hay algunos pozos, que son bastante complicados. Hemos visto algunas maniobras complicadas no queremos decir que fue por esto, pero creo que es un momento para reflexionar.

Saludos a la familia y a la comunidad de Chuy que sufrió esta gran pérdida hoy a la mañana.-

SR: PRESIDENTE: Gracias. Para trámite tiene la palabra el edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Señor Presidente no sé si es exactamente dentro del Reglamento el planteo que voy a hacer, como trámite. Pero no quiero dejar pasar sin proponer a la Junta un reconocimiento para alguien que quería mucho a Rocha y que era muy querida por lo rochenses; es la actriz Dahd Sfeir que falleció la semana pasada.

Fue un apoyo importantísimo para el Teatro 25 de Mayo en el tiempo que la Comisión pro Teatro lo mantenía.

Ella venía, actuaba honorariamente, luego en obra lo hizo de nuevo y siempre se manejaba con un afecto tremendo para el Teatro 25 de Mayo.

Yo no puedo hablar de los valores artísticos de ella, ni corresponde en estos momentos que sabemos que el tiempo es corto. Pero sí creo que no podemos dejar que la Junta Departamental haga llegar a sus familiares, nuestro pésame y solicitaría un minuto de silencio en homenaje a ella.-

SR: PRESIDENTE: Bien guardaremos un minuto de silencio en su homenaje.

(Se observa un minuto de silencio)

...

---

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los

### ASUNTOS ENTRADOS

#### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Comunicó que por Resolución 3307/15 de fecha 13 de los corrientes, procedió a la designación de los Integrantes de la Comisión de Quitas y Espera en representación de dicho Órgano.

#### TÉNGASE PRESENTE

2-Por Oficio 237/15 hizo conocer que autorizó la realización de algunas trasposiciones de rubros.

#### A CONOCIMIENTO

3-Autorizó el pase en comisión de la funcionaria Verónica Altez para la Bancada del Frente Amplio, sector 2121.

#### TÉNGASE PRESENTE

4-Remitió las actuaciones emanadas de la gestión del señor Esteban Correa para el fraccionamiento del padrón 12190 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5-La solicitud de Juana Llanes Zeballos para lograr la exoneración de impuestos del padrón 5529 de esta ciudad.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

6-Remitió asimismo las Resoluciones comprendidas entre los números 2827 al3171 del corriente año.

A CONOCIMIENTO

7 -Comunicó la designación de las funcionarias María Isabel Pérez Onandi y Ana Laura Amaral para integrar la Comisión de Becas.

TENGASE PRESENTE

8-La Directora de Cultura Municipal ha solicitado ser recibida por la Comisión de Cultura de este Órgano.

A LA COMISION DE CULTURA

### **FUERA DE PLAZO**

1..El Tribunal de Cuentas de la República devolvió con el dictamen respectivo, las actuaciones relacionadas con la gestión del Ejecutivo para la obtención de un préstamo.

A CONSIDERACION.

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita el edil Veiga, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 31 en 31 Unanimidad.-

(Se lee)

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO: el oficio 219/15 de fecha 5 de agosto de 2015 remitido por la Junta Departamental de Rocha, adjunto al cual se remite la Resolución 3170/15 de la Intendencia de Rocha solicitando anuencia para utilizar la línea de crédito ofrecida por el BROU por \$60:000.000, planteada al amparo de lo previsto por el artículo 301 de la Constitución de la República;

ATENTO: A lo establecido precedentemente

EL TRIBUNAL ACUERDA:

1-Aprobar el informe que se adjunta.

2-Comunicar a la Intendencia de Rocha, a la Junta Departamental y

3-Devolver los antecedentes. Cdra. Lic. OLGA SANTINELLI TAUBNER”

### **INFORME**

#### **1-OBJETO**

El presente informe se emite en ejercicio de la atribución asignada al Tribunal de Cuentas por el artículo 301 de la Constitución de la República.

La Junta Departamental de Rocha remite oficio 219/15 de fecha 5.8.15 de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 301 inciso 2º de la Constitución de la República, referente a la autorización para contratar un crédito con el Banco República de \$60:000.000.

La Intendencia de Rocha por Resolución 3170/15 de fecha 31.7.15 solicitó la anuencia correspondiente a la Junta Departamental, para que previo informe del Tribunal de Cuentas, autorice a disponer de un crédito contingente ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, con el límite de \$60:000.000 para ser utilizado dentro del período de gobierno, afectando como garantía los recursos provenientes del Gobierno Nacional.

Según se expresa se trata de un crédito revolving mediante vales trimestrales renovables que permitirá disponer de un flujo de caja en caso de necesitarse.

Por Resolución 184/15 de fecha 4.8.15 la Junta Departamental de Rocha aprobó por 31 votos en 31 ediles presentes la remisión de las presentes actuaciones a este Tribunal a los efectos de lo dispuesto por el artículo 301 de la Constitución de la República.

## 2-SITUACION FINANCIERA.

De acuerdo a las Rendiciones de Cuentas formuladas por la Intendencia de Rocha correspondientes a los Ejercicios 2011 a 2014, la misma presenta una situación financiera que se resume de la siguiente forma (expresada en miles de pesos uruguayos):

AÑO	DEFICIT CUM.	RECAUDACION	RES. ACUM /REC.
2011	473.865	958.000	49,46%
2012	432.127	1.082.915	39,990%
2013	436.696	1.170.242	40,70%
2014	421.125	1.424.139	29,60%

Cabe destacar que en relación a las Rendiciones de Cuentas correspondientes a los Ejercicios 2011, 2012 y 2013, este Tribunal emitió dictámenes con opinión adversa, respecto de los estados que brindan la información precedente.

Se deja constancia que, respecto a la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 el Tribunal aún no emitió opinión, resultando los importes expuestos precedentemente, del documento remitido.

## 3-NORMAS Y CRITERIOS APLICABLES.

3.1-De conformidad al artículo 301 Inciso 2 de la Constitución de la República, los Gobiernos Departamentales requieren para contratar préstamos “la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos excediera el período de gobierno del Intendente proponente, se requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental”.

3.2-El informe del Tribunal tiene por objeto el control de los aspectos legales y las condiciones económicas financieras para contratar el préstamo, así como las posibilidades de su reintegro de acuerdo a los recursos que se prevean al efecto.

Dicho informe, de acuerdo con la norma precitada, debe ser previo al pronunciamiento de la Junta.

## 4-CONCLUSIONES:

4.1-Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 301 inciso 2º de la Constitución de la República, al solicitarse el informe que compete a este Tribunal, previamente a la suscripción del contrato y a la anuencia del Legislativo Departamental.

4.2-Otorgada la anuencia respectiva y culminado el procedimiento legal de contratación que corresponda, deberá ser sometido por la Intendencia actuante, junto con el contrato proyectado o suscrito ad referéndum, a la intervención preventiva que compete a este Tribunal. CRA. LIC. OLGA SANTINELLI TAUBNER. Secretaria General”.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Creo que es bastante claro el informe del Tribunal de Cuentas, así que le vamos a solicitar al Cuerpo aprobar este informe.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Señor Presidente, tenemos entendido que el señor Intendente se encuentra recinto y quisiera para mayor aclaración de todos los ediles. Por lo cual solicita ser recibido por el Plenario.-

SR: PRESIDENTE: El señor Intendente, solicita formalmente ser recibido por el Plenario, los que estén por la afirmativa.

Tiene la palabra el edil Villagrán...-

SR: VILLAGRAN: Antes de la propuesta que hizo la señora edil, yo iba a proponer, dado algunos elementos que tengo a la vista. Voy a mencionar uno solo cuando el déficit es de 473 millones de pesos, bajo a 432, pero la recaudación crece en 200 millones. Me parece que esto amerita que vaya a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que allí concurra el señor Intendente o quien el concurra que entienda conveniente y analicemos esto con claridad, verdad. Mi propuesta es que vaya a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

SR: PRESIDENTE: Hay otra propuesta de recibir al Intendente, creo que no necesita esta formalidad, pero lo votamos, por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 31 Afirmativa.-

Si el señor Intendente se encuentra por ahí lo invitamos a que nos acompañe.-

(Ingresan a Sala el señor Intendente, el Secretario General, el Ing, Gabriel Tinagliani, la Directora General de Hacienda, Cra. Silvia Caetano y el Director General de Administración, Dr. Néstor Rodríguez Burnia.-)

Señor Intendente, hemos dispuesto recibirlo tal cual usted solicitó.-

SR: INTENDENTE: La muy buenas noches a todos, es un honor esta nuevamente en este Órgano del Gobierno Departamental, al cual nosotros respetamos mucho. Nosotros cuando asumimos el 10 de julio ante este Cuerpo, planteamos algo que para nosotros iba a ser un eje central de toda la gestión, que iba a ser el diálogo permanente y la iniciativa permanente de nuestra parte de interactuar con todos los actores de la sociedad.-

Dicho esto sin duda también implica el diálogo permanente, con el órgano de contralor y quienes representan al conjunto de la ciudadanía que es esta Junta Departamental. Lo dijimos más o menos con estas palabras, vamos a venir cuantas veces nos soliciten y también cuando nosotros, alguna vez sin llamarnos vamos a ir. En esa instancia es que nosotros hoy entendíamos importante venir a este Cuerpo, más allá de que a principios de mes, ya hace unos días también en una reunión que mantuvimos con los coordinadores de todas las bancadas, posteriormente a lo que fueron las reuniones previas con todos los referentes de todos los Partidos Políticos, el hecho de que nosotros planteamos el ámbito permanente de cambio de diálogo, pero ya la primera reunión formal, ya constituida la Junta nosotros le planteamos a los coordinadores de todas las bancadas, el criterio de que todos los meses, una vez al mes íbamos a generar un ámbito donde desde el Ejecutivo. Íbamos a ir adelantando todos los temas de vinculación con la Junta Departamental, proyectos, iniciativas. Como también recibir en ese ámbito informal, pero para nosotros también de mucha trascendencia en el ámbito cotidiano, porque más allá del funcionamiento de las Comisiones y el intercambio que podamos tener también creemos mucho, en el diálogo no como un ámbito de conversadero, sino como un ámbito real para que nos entendamos y nos escuchemos.-

Obviamente que cada uno de nosotros estamos en estos lugares, por un mandato y ese mandato es el programa de cada uno de nuestros partidos y que fue lo que la gente votó, en mayo y cada uno de nosotros en primera instancia somos parte de ese mandato. Pero obviamente eso no nos inhibe a entendernos y a escucharnos.

Y en ese ámbito con los coordinadores nosotros adelantamos ya el motivo por el cual venimos hoy a la Junta Departamental, que era lo que el Ejecutivo sin iniciar ya el trámite, antes de iniciarlo, adelantábamos frontalmente la necesidad de tramitar ante el BROU, un préstamo en el cual nosotros ya habíamos tenido conversaciones con el Directorio del Banco, en el entendido de las posibilidades que tenía nuestra comuna de tramitar ese préstamo.-

En esa conversación franca que tuvimos con los Coordinadores, planteamos lo que vamos a reiterar en este Cuerpo los motivos centrales que nos llevan a tramitar ante el Banco de la República, este préstamo. Préstamo que nosotros le damos la importancia de que después de 20 años la IDR, como cualquier institución pública o privada puede operar con los organismos de crédito.-

El préstamo que nosotros hemos solicitado y a través de este cuerpo, se elevó al Tribunal de Cuentas, que es un préstamo denominado revolving, en el cual nosotros podemos solicitar hasta 60 millones de pesos. Es un préstamo en el cual en un año, se salda esa suma y donde la garantía de ese préstamo son las partidas provenientes del Gobierno Nacional.-

Primer elemento, para nosotros es muy importante y no es menor el hecho de que la Intendencia pueda volver a tramitar como cualquier cliente, como cualquier institución como decíamos un prestamos de este tipo, ya que la Intendencia de Rocha el año pasado, bajó de una categoría deudor grado 5 a una categoría deudor grado 3.-

El motivo que llevó a que la Intendencia empezara a tener cierta credibilidad, fue la actitud que ha tenido este Gobierno Departamental y el Ejecutivo con respecto de honrar las deudas, teniendo en cuenta cual ha sido la situación, económica financiera de la IDR, a nosotros nos parece importante, repasar en este ámbito, cuál ha sido la respuesta de la Intendencia en estos últimos años con respecto a la deuda que manteníamos. Y la situación del comparativo del pasivo 2005- 2015, hoy podemos decir que los convenios celebrados con deudas que manteníamos, en dólares de 32454000 hoy está a junio del 2015 en 10949000 dólares. Esa deuda ha sido posible bajarlas en esos términos, porque se ha venido cumpliendo sistemáticamente los convenios, que se firmaron y se celebraron con organismos públicos, como la UTE, con una deuda original de 9523.000 dólares a la deuda que hoy está en 2.801.000 dólares. ANTEL tenía una deuda de 1.321.000 dólares y hoy está en una deuda de 427.000 dólares. BSE 2.317.000 dólares, hoy está en 739.000 dólares, el Ministerio de Economía, una deuda que arrancó de 8.807.000, recordamos porque nosotros éramos ediles en esa época, recordamos que esta deuda se originó con un préstamo de 60.000.000 de pesos, que fueron gestionados para poder que a la Intendencia le llegaran 6 millones de pesos para pagar los sueldos de aquella época, hubo que pedir este préstamos para pagar la deuda que la Intendencia tenía con el BPS. Esa deuda se transformó posteriormente porque el préstamo vino a la Intendencia, pero los intereses se empezaron a pagar a partir del 2005, esa deuda estaba en unidades reajustables, ahora pasó a unidades indexadas, está en 4.743.000 dólares. El BROU, estaba con la deuda 4.829.000 y hoy está en 2.160.000.-

Esto es lo que hace la deuda que teníamos con los organismos públicos y los convenios que se han celebrado y que bajó de 32454000 dólares a 10949000 dólares. Las deudas que se mantenían con los privados, la más importante era con los funcionarios, que se debían salarios por 6 millones de dólares, que fue saldada, con COMERO la deuda al comienzo del periodo 2005 era equivalente a 3740000 dólares, hoy está en 666000 dólares. Un fideicomiso con privados, una deuda de 1324000 dólares, hoy fue saldada esa deuda. Con ANDA tenemos una deuda porque hay un juicio del 2003, y la deuda hoy asciende a 2491000 dólares; deuda que se generó a partir del descuento que se les hacía a los funcionarios y que no eran vertidos al organismo que otorgaba el préstamo pero el descuento a los funcionarios se les realizó. El Diario EL PAIS, tenemos una deuda con el Diario EL PAIS en un juicio por 116000 dólares, que está ese juicio todavía. Empresas privadas de transporte, se les debían 5. 800.000 pesos, esa deuda fue saldada. Con privados la deuda era de 12.874.000 dólares y hoy está en 3.461.000 dólares. Sí, la deudas total era 45.328.000 dólares y hoy está en 14.410.000 dólares.

Por esta respuesta que la Intendencia de Rocha ha venido manteniendo con organismos públicos y privados, es que hoy podemos, entre otras cosas, de apoco empezar a tener credibilidad financiera y empezar a poder operar. Para nosotros, el año pasado en este

cuerpo, y hay ediles que pertenecían al periodo pasado a la Junta Departamental, se tramitó un préstamo que era menor, era por 12 millones de pesos aproximadamente.

Y el motivo del préstamo era exactamente el mismo por el cual nosotros lo estamos planteando; en primer lugar tener operatividad financiera con los organismos de crédito, en segundo lugar, sin dudas que estamos en los meses en los cuales los ingresos se reducen y donde dependemos más de las partidas de los gobiernos nacionales.

Pero si vemos la realidad, y lo puedo decir con mucha propiedad porque a partir de este año asumimos en julio la Vicepresidencia del congreso de Intendentes, en el contacto cotidiano con los Intendentes de todos los departamentos, son caso 13 Intendencias que están en situaciones muchas de ellas, algunas de ellas, con dificultades serias de pagar sueldos o de abordar las responsabilidades primarias que tiene la Intendencia.

Esa no es la situación de nuestra Comuna pero esa situación, y no hay una intendencia del país que no tenga, que no tenga situaciones de créditos, obviamente no tengo ninguna duda que la Intendencia que ha solicitado menos préstamo, o menos la solicitud de habilitación de créditos es la nuestra.

Pero independientemente de esas situaciones, entendemos que ese motivo que un préstamo hoy, la Intendencia, nosotros podamos contar con una disponibilidad mayor de flujo de caja nos da la tranquilidad sin dudas, de abordar las responsabilidades primarias que la Intendencia tiene en sus gastos de funcionamiento más importantes.

Cuando nosotros asumimos, el flujo de caja, y acá tenemos el flujo de caja frente a nosotros, y la previsión del flujo de caja hasta diciembre, y podemos verlo, los señores ediles departamentales pueden ver los flujos de caja y las previsiones anteriores. Quiere decir que las previsiones de los flujos han sido dentro de lo que la Dirección Contable de la Intendencia preveía.

Nosotros cuando asumimos, en caja teníamos en efectivo 23 millones y medio de pesos pero a fines de agosto, con las partidas, con los ingresos diarios que tenemos, con los vencimientos que había en el mes de agosto, la caja ascendió a los 70 millones de pesos. Y si vemos las respuestas del año anterior e de la misma magnitud. Eso implica que cuando nosotros solicitamos este préstamo no lo hacemos para financiar ninguna obra porque las obras que la intendencia, en esta solicitud de préstamo no es para financiar ninguna obra. Porque las obras que nosotros tenemos en curso son las obras de ampliación de la Ruta 109, que está a través de lo que es el Impuesto al Patrimonio, en la cual se está ejecutando la segunda parte. se están ejecutando también obras por financiación propia que eso la Intendencia en los últimos años ha podido financiarlas, ha podido tener esa posibilidad que en los primeros años, de estos dos últimos periodos la obra básicamente se podía ejecutar a través de los proyectos de Fondo de Desarrollo del Interior o del BID o del PDGS. Eso quiere decir que hoy tenemos el gimnasio de Cebollatí a punto de inaugurar, el gimnasio de La Coronilla en una situación muy avanzada. Tenemos obras donde ha habido intervención de algunos programas nacionales, como la Terminal de Aguas Dulces pero con contrapartidas importantes del Gobierno Departamental, por más de 2 millones de pesos, La Terminal en la ciudad de Chuy.

Pero quiero despejar cualquier duda, porque sabemos que cuando se dan este tipo de cosas lo más fácil es sembrar dudas. Nosotros esto lo hablamos con la directiva de ADEOM en la reunión que mantuvimos la semana pasada donde ya instalamos la bipartita para comenzar los diálogos vinculados fundamentalmente al Presupuesto Quinquenal. Y en ese sentido nosotros a ADEOM le hemos planteado la necesidad de abordar todos los temas con la mayor franqueza posible en el sentido, y estos elementos estuvieron todos en las conversaciones. Todos estos elementos en el cual nosotros hemos planteado primero cuáles son los motivos del préstamo, los mismos elementos que estamos planteando aquí ante la Junta Departamental.

La situación en todo sentido, de la Intendencia, la cantidad de funcionarios; al día de hoy la Intendencia de Rocha tiene 1712 funcionarios, 1712 funcionarios de los cuales,

de la totalidad de esos funcionarios seguramente en los próximos días hayan menos funcionarios porque hay funcionarios que están en trámite jubilatorio. Nosotros también a los trabajadores le dimos la decisión que también se lo planteamos a los Partidos Políticos cuando estuvimos dialogando, que esta administración no iba a cesar a los 157 funcionarios contratados que hoy tiene sin llegar a los tres años, razones políticas. Razones políticas digo, porque ese era un mecanismo habitual hasta hace no muchos años; yo tenía acá y estaba buscando eso, no sé qué le hice, pero no importa, ya lo encontraré. Por ejemplo, en el año 93 en la Intendencia de Rocha había 2600 funcionarios y era muy común que de un día para el otro cuando cambiaba un gobierno bajar mil funcionarios e ingresar 1300. Esta administración no va a actuar con esa lógica. 1712 funcionarios son los que hay ahora, estaba buscando la planilla en la cual, pata no decir los números errados, son más de 1200 funcionarios los que vienen de antes del 2005 y el 80% de los funcionarios hoy, que revisten, que ingresaron en los últimos 10 años, el 805 ingresó por sorteo o por concurso. Decisión que nosotros mantenemos y continuaremos en la misma dirección.

Por lo tanto alguien puede decir que este tema no hace al tema de fondo del préstamo pero para nosotros sí hace al tema de fondo del préstamo porque tiene que ver con que desde el Ejecutivo Departamental planteemos con absoluta claridad, en términos reales, la situación económica financiera de la Intendencia.

Antes del 2005 habían 1089 funcionarios, acá encontré la planilla en la cual, y hemos contestado ya pedidos de informes sobre los cargos de confianza que hoy hay en la Intendencia, los cargos de confianza asignados a los Municipios. Y estas situaciones hacen también para nosotros en términos centrales y por eso, repito, este préstamo no tiene otra dirección que la que aquí estamos planteando. Porque aparte si vemos los números, si vemos los números, en realidad estamos hablando de un préstamo que hace a un mes de funcionamiento de la Intendencia. Si vemos los números hace a eso.

Entonces para nosotros no es menor que la Intendencia de a poco siga teniendo credibilidad en cuanto a los organismos de crédito, poder operar con los organismos de crédito. Y esto nos posibilita también seguir planificando las prioridades que nosotros entendemos que hay que seguir planteando en materia de obras, sin dudas.

En estos días cuál es la emergencia, a todos nos ha preocupado la cantidad de agua que ha llovido, obvio, les puedo totalmente decir con total sinceridad, algo que me desvela es las obras que realmente hoy tenemos en carpeta y que son el debe que tenemos en materia de obras pluviales en el departamento de Rocha. Puedo decir dos, que son las obras de pluviales del Barrio Lavalleya y el Barrio Samuel, que son las dos situaciones más críticas en cuanto a obras pluviales.

La obra del Barrio Lavalleya estamos hablando de una inversión de 100 millones de pesos. Tenemos que ubicarla, queremos ubicarla y es nuestro compromiso en el quinquenio. Si no la podemos hacer una obra BID, estamos hablando de casi 5 millones de dólares, veremos la firmas de hacerla por etapa por los diferentes planes en fondos nacionales y de financiación propia.

Lo mismo con la obra del Barrio Samuel en el cual ya hemos hablado con la OSE para ampliar el saneamiento que está previsto en el terreno donde se van a construir las viviendas, que ya están autorizados los permisos para dicha construcción, de poder ampliar ese saneamiento para el Barrio Samuel.

El compromiso de trabajar también en el saneamiento en la entrada a la ciudad de Rocha porque nosotros entendemos que otra de las obras que queremos concluir en el quinquenio es algo que asumimos la responsabilidad con los ciudadanos de Rocha en la cual la obra de la Terminal de Ómnibus, en el cual este préstamo no tiene nada que ver. Les digo porque he escuchado por ahí que podía ser ese el motivo de este préstamo; no tiene nada que ver. Nosotros pensamos financiar esa obra, parte con el Fondo de Desarrollo del Interior y parte con financiación propia y hacerla por administración.

Para iniciar la obra estamos coordinando con la OSE para hacer el saneamiento que está en toda esa zona y que es un deber que tenemos que hacerlo. Y ya estamos con la OSE articulando esa obra y ya hemos tenido la autorización de la OSE para eso.

Para realizar todas estas obras y todas estas planificaciones y muchas más, le anuncio también y aprovecho, a la Junta Departamental que dentro de 15 días ingresamos en el Fondo de desarrollo del interior otra obra que para nosotros es muy importante, que algún edil departamental acá la planteó, creo que fue el edil Méndez Benía, del desvío de camiones que pasan por continuación Peregrina Balboa, se va a hacer un desvío por el camino que se le llama El Paso del Durazno, con una obra que va a estar financiada a través de lo que es los fondos de Caminería Rural del impuesto al Patrimonio. Y la bituminización de continuación Peregrina Balboa desde Brasil hacia el fondo.

Estas obras que se van a financiar través de esos programas, parte de ella, otra con administración para poder realizarla y nosotros el compromiso que hemos asumido, más lo que se asuman en el Presupuesto, obviamente que tenemos que tener una economía y un presupuesto equilibrado. Ese presupuesto equilibrado sin lugar a dudas la única manera que podemos seguir funcionando en un departamento que se siga desarrollando, pagando sus deudas, pagando los sueldos y funcionando, y funcionando.

Y está para nosotros, uno de los ejes centrales de este planteo, enmarcado en todo lo que nosotros concebimos con respecto al trabajo para el quinquenio.

Por el momento presidente, señores ediles, lo dejo por acá. Por supuesto que estamos abiertos a preguntas.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, tengo algunos ediles que quieren hacer consultas. En primera instancia la señora edil Piñeiro.

SEÑORA PIÑEIRO:- Gracias presidente, gracias señor Intendente por dedicarnos su tiempo en la noche de hoy.

Voy a hacer tres preguntas, dos preguntas. La primera me surge porque yo soy de los ciudadanos que nos quedamos esperando aquellos datos que en la campaña electoral prometió el contador Ibarra que iba a hacer público apenas pasadas las elecciones, que era todo el estado económico, el estado de cuentas de la Intendencia.

Y se me generan las dudas porque en aquel momento él decía que la intendencia de Rocha quedará, lo estoy leyendo textual, quedará con plata en el banco, la recaudación de seis meses por delante. El dinero que queda en el banco no es menos de 25 millones de pesos y la recaudación está alrededor de un millón y medio de pesos por día. Y decía también, si todo eso se hace bien, con criterio, siguiendo el trabajo hasta ahora, la programación que hemos tenido hasta ahora, hasta mayo del 2016 no habría ningún problema para el pago de proveedores, sueldos, convenios, de lo que fuera.

Entonces si bien ahora, a la luz de lo que informa el Tribunal de Cuentas, en el informe que nos acaba de llegar con respecto a este préstamo, notamos que el contador Ibarra le erró en algunos números porque por ejemplo había dicho del déficit que quedaba, con el que se entregaba la intendencia era de 350 millones y en realidad acá nos informa el tribunal que es de 421, en vez de 350; le erró en unos cuantos millones de pesos en cuanto al déficit.

Pero queremos preguntar si la situación, como la describía el contador Ibarra, y si las cosas se hacen como decía él, con criterio, siguiendo el trabajo hasta ahora, la programación del gobierno anterior, la programación que tenía, no entendemos la necesidad de la línea de crédito.

Simplemente el hecho de que podamos endeudarnos, como ciudadana, como ama de casa, solamente por el hecho de que uno pueda comprometerse en un préstamo, no nos parece que sea la razón para hacerlo.

Entonces queríamos su evaluación con respecto a la situación que nos pintaba el Contador del gobierno anterior y la necesidad de contraer este préstamo.

La segunda pregunta tiene, y disculpe mi escasa capacidad de comprenderlo, pero tiene que ver concretamente con saber cuál es el destino. Usted dice responsabilidades

primarias, es para dar respuesta a responsabilidades primarias de la Intendencia. Yo quiero saber cuáles son concretamente, en español clarito, cuáles son las responsabilidades primarias con las cuáles se va a dar respuesta con este préstamo.

Nos dice que no es para obras pero que posibilitaría planear la emergencia en materia de obra, nos dice que no es para sueldos, que esto además alcanzaría para unos dos meses de sueldo. Pero queremos saber entonces cuáles son esas responsabilidades primarias las cuales se cubriría con estos sesenta millones.

Muchas gracias.-

SEÑOR INTENDENTE:- Gracias a usted, señora edila. Yo hacía referencia al flujo de fondos y hacía referencia, cuando nosotros asumimos, el 10 de julio, el efectivo que había en caja, que tuvimos mejor suerte que el actual edil Barrios, en aquel momento intendente Barrios, que recibió 37 pesos y esta deuda que yo hice referencia hoy, acá; tuve un poco más de suerte. Recibimos 23 millones y medio de pesos efectivos, más lo que se hizo referencia; en el correr del mes de julio ingresó lo correspondiente de la partida nacional por el Art.214 de la Constitución de la República, que son 17 millones de pesos más otras partidas menores de ejecución del MTOP y del Fondo de Desarrollo del Interior.

Aquí abro un paréntesis para decir que lo correspondiente al Art.370 de los fondos para Caminería Rural, la Intendencia de Rocha ya ejecutó el 100%. No hemos recibido aún el total de los montos por esa ejecución, nos quedan unas partidas para recibir en los próximos meses, que en el flujo de caja nosotros prevemos que pueden ingresar en el mes de octubre.

Por lo tanto lo que el contador Ibarra hacía referencia en esa nota periodística en la cual previendo las partidas que efectivamente lo que ingresa a la Intendencia diariamente en esos promedios en un mes donde hay vencimientos, eso anda en el entorno de 1.800.000 pesos diarios. Y en un mes normal anda en el entorno del millón, un millón 200 mil pesos.

Pero le voy a contar algo que ha ocurrido en esos días, que también tiene referencia con la previsión, de poder contar con recursos ante eventualidades primarias como son la de los gastos. Yo acá hice referencia a las deudas, la Intendencia de Rocha hoy la única deuda que mantiene son las anteriores al año 2005 y son las que yo leí al principio de mi intervención.

Porque el funcionamiento cotidiano de la intendencia, hoy, la Contadora me podrá verificar, pero en el mes de julio prácticamente se ha pagado a los proveedores, es probable que quede algún proveedor, pero estamos pagando religiosamente todo lo que la Intendencia vierte, gasta en obras, en funcionamiento, etc, etc., etc.

Y por lo tanto lo que le iba a comentar, hace diez días que el sistema informático de la Intendencia tuvo un problema serio, se quemaron cuatro servidores. Sistema informático que ha sido una de las áreas donde la Intendencia en estos años ha hecho una inversión muy importante; y es bueno hasta hacer un reconocimiento público de los funcionarios que hoy integran ese sector de la intendencia, son en su gran mayoría muchachos jóvenes, muchos de ellos se han formado en Rocha y son los que han mantenido y mantienen esta área tan importante. Diría yo, un área fundamental para el funcionamiento cotidiano de la Intendencia donde por esa área pasa toda la informática, todo el sistema de todo el departamento, de todo, o que se puedan imaginar.

Y ese sistema tiene un problema, se quemaron los servidores, se instalaron nuevos programas porque cada vez más se le ha ido dando a ese sistema mayores responsabilidades, es mucho más abarcativo. Hoy se pagan una gran cantidad de tributos fuera de la Intendencia y al caer, al quemarse esos servidores, al tener esos problemas hace diez días aproximadamente que no podemos cobrar ningún tributo a través de las redes de pago externos de la Intendencia.

Eso significó que la previsión diaria, porque ya mucha gente se ha acostumbrado a ese sistema, y gente que de repente paga tributos y que no vive en este departamento y vive

en otro lugar, se acostumbró a ese sistema. La semana pasada por ejemplo, hubo unos días de recaudación que llegaron a 600 mil, 800 mil pesos y gente que permanentemente llamando para poder pagar el tributo a través de ese mecanismo.

Ahí tenemos un elemento puntual d una situación fortuita, que puede generar, por ejemplo, una caída de recaudación de la Intendencia y en la cual podamos en determinado momento tener la necesidad de contar con recursos de este tipo, como los que hoy estamos solicitando. Ahí estoy graficando exactamente una dificultad palpable, real, que hasta el día de hoy no la habíamos podido solucionar. Creemos que mañana les podamos informar a todos los ciudadanos que efectivamente se puede hacer el pago a través de todas las redes de cajeros externos a la intendencia.

Eso ha significado, sin dudas, un mecanismo de ingreso muy importante fuera de las cajas de la Intendencia, un servicio más ágil para los propios vecinos que necesitan pagar en la Intendencia y lo hacen a través de esos mecanismos.

Ahí es que creo que nosotros cuando planteamos esta solicitud de préstamo, no sé si quedó alguna pregunta sin contestar.-

SEÑORA PIÑEIRO:- Perdón, pero me queda, lo que interpreto entonces es que cuando Ibarra decía que hasta mayo de 2016 no habría ningún tipo de problemas hoy, o no fue suficientemente previsor porque no se previó que podía caer el sistema de computadoras y no pode cobrar y ahí hizo una previsión rápida. O si no usted no concuerda con lo que dijo en ese momento Ibarra. Simplemente eso, para ver si entendí bien lo que me dice.-

SEÑOR INTENDENTE:- No, usted entendió bien y yo también. Yo lo que, y también para buen entendedor pocas palabras.; acá lo que el contador Ibarra previó es lo que está pasando. Si usted ve los números, si usted ve los números el flujo de caja efectivamente es lo que está pasando.

Yo no quiero, es más, es claro, la Contadora Caetano que nos está acompañando y es la contadora de la Intendencia, yo no me canso de decir que estoy orgulloso de haber nombrado una Contadora que ingresó por concurso a la Intendencia, que en el momento que nosotros le asignamos como Directora de Hacienda, estaba concursando para un Grado 9, era quien tenía un grado de responsabilidad muy grande dentro de la Dirección de Contabilidad junto con el Contador Ibarra.

Por lo tanto la conducción económica de este periodo mantiene una continuidad clara con el periodo anterior, si ese era el fondo de la pregunta creo que la estoy contestando con otro elemento. Por lo tanto siempre los temas de los números, si bien son exactos, también hay previsibilidades obvias.

Pero creo que los números que nosotros hemos planteado, y que son claramente comprobables porque dentro del informe del Tribunal de Cuentas que todos los ediles tienen en sus bancas, pueden perfectamente ver en los cuadros el déficit acumulado del año 2011 y el porcentaje acumulado. En el año 2011 era el 49,46 % de déficit sobre la recaudación, hoy es el 29,6, hoy es el 29,6. El propio cuadro está clarísimo en cuanto a la evolución de cuál ha sido la responsabilidad.

Yo tengo acá la Rendición del 2004, veo al edil José Luis Molina que éramos colegas en ese momento, en lo cual el déficit acumulado en aquel ejercicio era de 888.738.000 pesos, un poquito de diferencia.

Pero acá nosotros no venimos a cobrar cuentas, venimos a asumir responsabilidades, asumir responsabilidades, asumir responsabilidades en las cuales nuestro mayor compromiso es obviamente que quisiéramos tener una intendencia sin déficit, obviamente que no quisiéramos tener situaciones en las cuales el conjunto de las inversiones pudieran ser por administración propia, por ejemplo.

Nosotros venimos muy conformes también de lo que ha sido la discusión en el Congreso de Intendentes, del Presupuesto Quinquenal, que eso nos da también una tranquilidad para el próximo Quinquenio, términos importantes. Entre otras cosas la creación del Fondo de gestión de los Municipios.

Pero bueno, todas estas cuestiones que creo que son para nosotros muy importantes en el marco de lo que decíamos recién, son certezas y previsibilidades para nosotros trabajar en el quinquenio en función de los compromisos que tenemos que asumir, en función de las obras, de la cantidad de cosas que nos quedan por seguir haciendo en el departamento, que nos queda hacer en el departamento.

Y por lo tanto para eso es fundamental el equilibrio económico financiero de la Intendencia de Rocha.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra el edil José Villagrán.

SR. VILLAGRAN: Gracias Presidente. Yo pretendía hacer algunas preguntas, pero quiero hacer un par de puntualizaciones antes de hacerlas, porque me parece que van a contribuir que nos entendamos mejor.

Yo en realidad el señor Intendente dijo hace un rato que estas cosas algunas veces generan algunos tipos de dudas. En general a mí las dudas se me generan hoy básicamente por dos cosas: Primero, por los poquísimos casi ningún número que tengo a la vista de lo que ha sido la gestión de la Intendencia y de esta solicitud de préstamo y también se me generan muchas dudas por las palabras del señor Intendente.

Hechas estas puntualizaciones, concretamente, quiero que me aclaren lo siguiente: Viendo este dictamen del Tribunal de Cuentas y en el que surge que el mismo tiene una opinión adversa desde los números del 2011 hasta la fecha, hasta el 2013 y en el que también se agregó el 2014, por ejemplo: El déficit acumulado bajó a 52 millones de pesos en el 2011 era de 473 millones y en el 2014 era de 421. Esos son 52 millones de pesos menos.

Ahora la recaudación creció 466 millones de pesos. Es decir el déficit acumulado bajó un diez por ciento y la recaudación crece casi un cincuenta. Ese es un número que para mí no tiene explicación.

Es decir hay nueve veces más recaudación que disminución del déficit.

Ese es un número que realmente no logro entender y lo otro que no logro entender porque no me quedó claro y eso probablemente sea un problema mío, de mala comprensión auditiva en este caso, es para qué se pide el préstamo?. Nosotros si la Intendencia necesita este préstamo se lo vamos a votar, no tenga dudas, nunca le hemos negado ninguna herramienta, pero usted lo dijo con mucha claridad, no es para obras. Lo recalco más de una vez, este préstamo no es para hacer ninguna obra. Ahora entonces para tenerlo por las dudas, es para tenerlo ahí por si algo sale mal? Quiero que me lo conteste con total claridad, porque ese es un elemento que todos necesitamos saber.

Primero que me aclaren porqué se dá esta situación financiera de la Intendencia, donde hay una diferencia tan enorme entre lo que disminuye el déficit acumulado y lo que crece la recaudación; evidentemente hay parte de esa recaudación que a algún lado fue.

Yo no sé adónde, usted habló de un flujo de caja, bueno, nosotros nunca tuvimos a la vista ese flujo de caja. Entonces para mí es importante saberlo.

Gracias Presidente.

SR. INTENDENTE: Señor edil de repente no fui claro. Voy a tratar de ser más preciso. Se hizo referencia a las decisiones que se están llevando adelante por parte de la Intendencia de Rocha y dije que hoy se han finalizado obras y estamos en un proceso de una cantidad de obras por administración porque muchas de las obras se dan también a partir de los proyectos de financiación nacional o internacional e inclusive, ennumeré algunas de ellas, hice referencia al gimnasio de La Coronilla que está en plena ejecución, hice referencia al gimnasio de Cebollatí, hice referencia a obras que tenían la contrapartida de recursos departamentales, como la Terminal de Aguas Dulces, hice referencia a la Terminal de Chuy. En realidad si nosotros vemos la realidad del departamento de Rocha en cuanto a obras de infraestructura hoy, en estos diez años podemos hablar que en Rocha en bituminización duplicó en todo el departamento la

cantidad de cuerdas de bitumen realizadas en estos últimos diez años, como duplicó las obras de pluviales que teníamos en el 2005 en la ciudad de Rocha donde tenemos ocho mil y pico de metros, muchas de estas obras por inversión de convenios.

Pero últimamente en estos últimos años muchas de las obras se están haciendo también por administración y la obra de administración implica recursos presupuestales de la Intendencia de Rocha y cuando el Tribunal de Cuentas hace referencia en su informe a la no aprobación de los ejercicios, en realidad el Tribunal de Cuentas dice textualmente que ha emitido dictámenes con opinión adversa a los ejercicios 2011, 2012, 2013 el motivo por el cual el Tribunal de Cuentas emite opinión adversa es porque en las previsiones de la Rendición, no incluyó cómo iba a abatir la deuda. Ese era el fondo de la observación del Tribunal, era de forma no de fondo y lo que está claro en el funcionamiento cotidiano es que se ha venido abatiendo ese déficit. Y las pruebas están bien claras- vuelvo a repetir-, si hace diez años le debíamos a cada santo una vela y 32 millones de dólares le debíamos solamente a los organismos nacionales, de los cuales se pudieron bajar 22 millones de dólares de esa deuda es que esa deuda salió del presupuesto departamental de los recursos nacionales y de los departamentales.

Salió de ahí lo mismo que la deuda que manteníamos con los privados y el motivo de esa deuda, la respuesta que ha mantenido el Gobierno Departamental en todos estos años, es la que hace posible que ahora podamos gestionar un préstamo.

Un préstamo que gestiona un boliche de barrio, en las dimensiones que estamos hablando, pero que la Intendencia de Rocha no estaba habilitada para hacerlo por las condiciones de las deudas.

Por eso nosotros cuando nos preguntaron van a pedir un préstamo dijimos: Albricias, podemos pedir un préstamo porque implica que para los organismos de créditos empezamos una vez más a tener cierta credibilidad, en el fondo es eso.

Y cuando nosotros decimos que queremos mantener esos recursos para la disponibilidad o la eventualidad de estas situaciones y cuando no decimos que es obra, son gastos de funcionamiento cotidiano. Y asegurar, claro que sí, queremos asegurar los salarios queremos asegurar lo básico para el funcionamiento de la Intendencia, porque vivimos lo que fue esta Intendencia de Rocha, cinco años sin pagar los salarios.

Y nosotros sin este préstamo y con este préstamo lo que estamos garantizando es una tranquilidad mayor, porque las previsiones de la Intendencia de Rocha - y no somos magos,- porque no ha habido magos que han sacado del fondo a la Intendencia, las previsiones de certezas, es lo que nos permite seguir funcionando de esta manera.

Ese es el motivo central de todo esto, porque queremos seguir teniendo una Intendencia eficaz en obras, porque queremos seguir ampliando la iluminación, porque queremos seguir haciendo obras que son las que reclama la gente y porque cuando nos comprometemos con los ciudadanos, en ese compromiso, obviamente el mayor compromiso es con los recursos públicos.

El uso de los recursos públicos, que no son nuestros recursos, que no son los recursos de la Intendencia, son los recursos de quienes pagan. Por eso nosotros dijimos que no hagamos ninguna amnistía por eso en estos días yo he escuchado voces que han planteado con enojo esto. Puede ser, siempre es bueno algún enojo, de que saquemos los inspectores a la calle a fiscalizar, sí los saquemos a fiscalizar, sí qué suerte, pararon al Presidente de la Junta, no nos pueden acusar de amiguismo.

Ahora en la primera mañana se fiscalizaron 102 vehículos, 29 vehículos tenían una deuda de casi 500 millones de pesos.

Deudas, no estoy hablando de cachilos, estoy hablando de autos de buena generación de un valor arriba de los 40 mil dólares. Ahora si la Intendencia no tiene que fiscalizar esto, qué tiene que hacer la Intendencia?.

En estos días vamos a tener el resumen y las fiscalizaciones de lo que establece la ordenanza, lógicamente, sabemos cuál es el mecanismo, se fiscaliza, tiene 10 días el propietario del vehículo y después se actúa de acuerdo a lo que la ordenanza establece.

Ahora estamos hablando de tributos genuinos departamentales que son con lo que se hacen las obras. El tributo más importante en la recaudación es la contribución inmobiliaria, después le sigue la patente de rodados y claro que nosotros no salimos a cobrar, salimos a fiscalizar, porque indudablemente quien tiene un vehículo lo que tiene que hacer es pagar lo que corresponde, patente, seguro, etc.

Entonces no es un afán recaudatorio, es la obligación que tenemos y los tributos porque a nosotros lo que nos desvela es que tenemos una costa magnífica que nos tiene que seguir generando recursos y tenemos balnearios que son bellísimos, pero que lo que de allí recaudamos no da para pagar lo básico.

Ahora cobrar los tributos es un afán recaudatorio o es la obligación de la Intendencia?. En un balneario con cuatro mil y pico de padrones hay seiscientos padrones al día, cuando todos sabemos que el que primero paga sus tributos es el más pobre, que tiene una casa y donde tenemos todavía asentamientos en los lugares más hermosos de Rocha que no pagan un peso, sí, todavía nos queda mucho por hacer.

Si por eso nos acusan de recaudatorios, que nos acusen, nosotros entendemos que esa es la primera responsabilidad de un gobernante.

Buscar los recursos genuinos para poder abordar las responsabilidades que tenemos, verdad.

SR. PRSIDENTE: Gracias Intendente. Tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.

SR. PRILIAC: Gracias señor Presidente. Primero agradezco al Intendente por prestarse a explicarnos y que a diferencia de mis compañeros yo no tengo dudas si efectivamente apoyaré lo que usted está solicitando.

Y no me quedan dudas porque voy a hacer algunas apreciaciones si usted me permite. Así como usted hablaba de casos fortuitos que están para mal, pero también están para bien.

Pero como usted hizo un racconto hace algunos minutos con respecto a lo que era la deuda con la única información que nos podemos manejar nosotros es con esto que nos brinda el Tribunal de Cuentas, cuatro renglones, la deuda que se repite, y un incremento en la recaudación. Ese incremento proviene de las partidas nacionales y de la carga impositiva.

O sea que, es básico, se aumentaron porque el PBI aumentó y también se aumentó la carga impositiva al pueblo rochense. Por eso recaudamos más, pero la deuda sigue siendo la misma.

Pero si yo digo que en el 2014 y también lo hubiese leído en el 2014, la deuda hubiese bajado de 18 millones de dólares en el 2014 a 15 millones si lo leyera hoy al precio que está el dólar.

Y a eso me refiero con un caso fortuito, no es que la Intendencia haya pagado 3 millones de dólares es que subió el dólar, la deuda es la misma en pesos y como reza aquí por el Tribunal de Cuentas, siguen siendo los cuatrocientos y un pico extenso de millones de pesos.

La única que me queda y usted lo dijo aquí esta deuda es de los períodos anteriores. Yo si bien no estaba en este Cuerpo, recuerdo haberlo oído porque me gusta mucho esto de la política, esto que todos los días vivimos, nosotros votamos en algún momento nuestro Partido votó una venta de un camping- perdóneme que sea tan reiterativo, porque la otra vez que usted vino también le nombré esta venta, justamente para saldar este tipo de deudas que habían sido contraídas antes. Y discúlpeme el palazo Intendente, sabe por qué, Porque usted nombró todas las cosas que no iba a hacer con los sesenta millones de pesos, pero no me nombró en ningún momento lo que iba a hacer con esos sesenta millones.

A mí me parece una falta de respeto y créame que se lo voy a votar afirmativo, que estemos discutiendo por 60 millones de pesos y aún no hemos discutido por el presupuesto. Usted me está nombrando obras que sabemos que no las va a hacer con 60

millones, los dos lo sabemos y la mayoría de la gente sabe, así como tampoco se van a comprar los servidores de la Intendencia y repito. Yo le entiendo el miedo a usted como Intendente porque Astori lo dijo que las partidas nacionales van a dejar de ser el nueve por ciento y van a pasar a ser en base al 2,5 por ciento del PBI.

No van a ser las mismas, entonces está bien que comprometamos una parte de las partidas que serán menores eso es un hecho y eso va a pasar.

Las partidas serán menores porque Astori como Ministro de Economía lo dijo.

Por eso le voy a votar el préstamo señor Intendente y cuando usted me habla de esos casos fortuitos, me gustaría mucho que efectivamente ese dinero se destinara a eso.

Así como nosotros también sabemos y usted lo dijo que también era para asegurar los sueldos y me parece perfecto y repito lo que dijo el compañero Villagrán, nosotros también, nuestra Bancada de la Lista 71 ha apoyado para que se paguen los sueldos a los funcionarios municipales.

En ningún momento nosotros hemos fallado en eso ni hemos puesto palos en la rueda y por eso ésta no será tampoco la excepción.

La única pregunta que quiero plantearle es si esa liquidez que usted dice que hoy tiene la Intendencia, efectivamente se va a respetar en obras en el quinquenio. A mí me encantaría que mi departamento prospere y que más allá de discutir 60 millones de pesos que son para tapan un agujero y sinceramente, discúlpeme- una casa que tiene un agujero en el techo si yo agrando la casa la gotera sigue igual- y se me sigue lloviendo.

Por eso le voy a votar los 60 millones de pesos.

Muchas gracias señor Presidente y señor Intendente.

SR. INTENDENTE: Quería hacer simplemente una aclaración. El Congreso de Intendentes hace pocos días aprobó las bases que van a ir en el presupuesto quinquenal que ahora a fines de agosto va al Parlamento Nacional.

Ese presupuesto del cual había propuesto en el Congreso por unanimidad, del cual debería de haber traído el texto, claramente establece el compromiso en términos reales que a partir del 2016 aseguran las partidas nacionales que los Gobiernos Departamentales tenían en términos reales al ejercicio 2014. Ese presupuesto lo que va a garantizar en el quinquenio es que las partidas nacionales de las cuales en los últimos diez años significativamente y eso habla bien de nuestro país en el sentido de que se empezó a construir una visión integradora del país, si bien falta mucho, pero pudimos avanzar en términos reales de que efectivamente lo que decían los gobiernos departamentales era de que tenían que tener un componente, de que el alumbrado público hoy está en el presupuesto nacional y ese componente de subsidio está incluido a partir de la eficiencia energética y del ahorro. Y Rocha tiene toda su energía pública medida, algo prácticamente impensable. Señor edil, hace diez años teníamos cinco mil picos y hoy tenemos diez mil. Sí a la UTE no le pagábamos señor Presidente, le debíamos doscientos veintiocho millones de pesos, era la deuda con UTE.

(Ocupa la Presidencia el segundo Vice señor J. Píriz)

Ahí está la diferencia, yo no estoy haciendo trampas con el cambio del dólar. Lo podemos hablar en unidades reajustables o en unidades indexadas, en la manera que quiera.

La deuda es la deuda, enclavo remachado, que ni Cristo pensaba que la íbamos a descalzar. Nosotros hasta llegamos a prenderle velas a los Noruegos, no se acuerda, capaz que era muy chico usted.

A los Noruegos, diez mil millones de dólares nos traían y hoy hablamos en términos de risa, pero hace diez años, cuando yo era edil, no era menor. A mí me paraban los vecinos llorando porque nosotros- recuerdo me sentaba en ese lugar, al lado de donde se sienta la edila Piñeiro,- para que votáramos en la Junta el tema del fideicomiso con la Empresa Bulketer, se acuerdan?.

Un clavo remachado, yo recuerdo ver micros llegar a la Plaza Independencia con quince técnicos, Ingenieros, Arquitectos, un domingo lluvioso filmado por toda la televisión departamental como un gran acontecimiento que nos iban a hacer la Plaza nueva con ese fideicomiso, la Plaza y se les paga a los funcionarios municipales.

Yo no vine a hablar de historia, pero Rocha vivió eso y eso fue parte- ya termino señor edil- de situaciones que ninguno de nosotros quiere volver a vivir.

(Vuelve Presidir el señor edil Mego.)

Sin lugar a dudas, partimos de esa base, por eso es que nosotros con el manejo de los números, con el manejo del compromiso, con el manejo de las obras que tenemos por delante parte importante de las mismas están financiadas por proyectos y es algo importante porque seguimos en ese mismo proceso en lo cual ya tenemos proyectos para presentar en los Fondos de Desarrollo del Interior en la OPP ya anunciamos uno, que va a ser a través de la caminería rural, al señor edil Méndez le estoy haciendo los mandados.

Entonces estas cuestiones tienen que ver obviamente por eso hacía referencia desde el principio de la importancia de mantener una responsabilidad de equilibrio en la cuestión económica-financiera de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Veiga.

SR. VEIGA: Para mocionar en el sentido de ampliar la hora de finalización de la sesión.

SR. PRSIDENTE: Hasta agotar los temas de los vecinos también.

Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 31 en 31. afirmativa por unanimidad.

No sé si el señor edil Priliac tiene alguna otra pregunta.

SR. PRILIAC: Discúlpeme Intendente, usted no vino a dar clases de historia, pero se dispone corporalmente a hacerse presente pero no nos ha contestado aún para qué quiere los sesenta millones de pesos.

Se está invirtiendo el razonamiento, por lo dicho por los vikingos, que el préstamo . . yo lo que le pido encarecidamente ante toda mi ignorancia y todos los calificativos que usted quiera, que me explique por favor para qué son los sesenta millones de pesos.?

Gracias.

SR. INTENDENTE: No, yo pensé que me había entendido, porque efectivamente usted lo dijo. En realidad nosotros no vinimos acá a jugar a la mosqueta, vinimos en serio porque en primer lugar en el Legislativo Departamental a solicitar lo que estamos solicitando y comprometernos con eso.

No vinimos a hablar de historias. Y vinimos a fundamentar la solicitud del préstamo de sesenta millones de pesos de hasta 60 millones de pesos para lo que nosotros dijimos, reforzar el flujo financiero cotidiano de la Intendencia en el funcionamiento.

Lo dijimos en esos términos y en esos términos lo seguimos diciendo, con ese equipo financiero y con la previsión que nosotros tenemos, en la cual, en julio asumimos la Intendencia con 23 millones efectivos, 500 mil pesos y al finalizar agosto, teníamos 70 millones casi y pagamos un sueldo y ya le dijimos a ADEOM y le decimos a la Junta Departamental las fechas de pago de aquí hasta fin de año, hasta el aguinaldo que va a ser el 18 de diciembre y la fecha de pago de los sueldos, que va a ser la próxima el 4 de diciembre, y después cada viernes, primero de cada mes, cuando nosotros damos la fecha, es porque sabemos que vamos a pagar, acá no estamos generando ningún tipo de distinto de manejo de recursos, lo que tengo para decir del préstamo y no estoy hablando de préstamos que la Intendencia no pueda asumir.-

Nosotros estuvimos pensando en la posibilidad de un fideicomiso, ojo que no estoy inventando el agujero del mate, fideicomiso que no está planteado hoy si no se iría a incorporar toda la deuda en el fideicomiso, por ejemplo nosotros en el período pasado

vimos una solicitud de fideicomiso que finalmente no se aprobó. No estoy hablando de las consideraciones políticas, estoy hablando que se trató, trabajamos en el fideicomiso, si nosotros no hacemos fideicomiso en el día de hoy, con la diferencia del dólar, nos hubiéramos ahorrado un lote de millones de pesos.-

Pero estamos hablando de un fideicomiso de 14 millones de dólares, estamos hablando de un préstamo de 60 millones de pesos.-

Si usted me permite señor Presidente, tengo entendido que el Secretario General de Administración, el Dr. Néstor Rodríguez Burnia, puede hacer una complementación.-

DR. RODRIGUEZ BURNIA.- Yo trato, pero veo que si no se puede, el tiempo de la Junta, como dijo Píriz hay vecinos que están esperando cosas que las voten, que la Junta les voten su exoneración, alguna cosa y creo que tenemos que ser prácticos. Yo como vengo un poco en transición y he estado un poco en los dos períodos, lo que quieren dar a entender cuál es el objetivo del préstamo, el objetivo de un préstamo tiene una palabra en inglés revolving, el que sepa inglés que se revuelva, el término es contingente, que viene de contingencia, por una contingencia. Cuál es la contingencia más dramática que tiene que asumir un patrón, un empresario cuando tiene 1700 empleados, es que un día no falten, no 20 millones, 2 millones y no pueda ese día comprometido, por ejemplo pagar el sueldo y yo me alegro que haya vuelto el edil que intervino hace un rato, porque él ve la visión desde otro lado, el edil que trabaja con un proveedor importante y que sabe y que nunca le ha pasado, que vaya a buscar un cheque y no esté. Pero qué pasa si un proveedor de una materia prima importante va a buscar y le demoran el cheque, no porque el Contador que firma, porque el otro no está y fue a comer, le demoran porque no hay plata?.-

Esas son las contingencias que tiene que tener que prever esto, tener la posibilidad de golpear la puerta de Banco, no tener la plata de la caja de la Intendencia, esto es una anuencia para tener la plata disponible en el Banco el día que falte y que quede claro no se va a solucionar si esto fuera un problema grave. Con esto no se soluciona ningún problema grave, esto es una contingencia, una emergencia para salir del paso con un vencimiento, con una cosa que tiene que pagarse un día y aquí en la Intendencia se están jugando cosas por ejemplo, el convenio que arreglamos con COMERO que tiene una condonación de intereses comprometida en la medida que no haya atrasos en el pago, si nosotros nos pasamos de la fecha en entregar el cheque, que siempre lo entregamos con fondos, por supuesto, si nos pasamos un día, el convenio cae y eso significa que cae el compromiso de condonar los intereses y hay que pagar todos los intereses que se han ido generando.-

Entonces que tenemos, el compromiso con el Banco República, que hay que tener el dinero disponible, el Banco llama y dice Unidad tanto me tiene que pagar mañana, porque todos los meses tiene un valor diferente. Esas contingencias son las que apuntan a resolver con este préstamo, ningún problema grave vamos a resolver, ninguna obra importante se va a hacer, yo creo que como dijo alguien por 60 millones de pesos me parece que ya hablamos bastante, yo quería aclarar eso y pedir una intervención porque la Contadora está con sueño.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, tiene la palabra el señor edil Humberto Alfaro.-

SR. ALFARO.- Bueno, mis saludos al señor Intendente. Agradecer por la venida, aprovecho a saludarlo, porque por razones de salud no pude concurrir el día que asumió; es buena oportunidad para eso y creo que desde el punto de vista procedimental esta temática hubiera sido mejor,- me parece a mi- haberla considerado en la Comisión de Hacienda que es el ámbito donde hay que manejar números y manejar información. A veces el ámbito del Plenario no es el más apropiado para eso, pero nos ha ido quedando claro que evidentemente se trata de un pedido de anuencia para un crédito contingente fundamentalmente y seguramente para eventualidad de una urgencia en materia de sueldos o de alguna materia importante, eso nos va quedando claro.-

Entonces uno tiene que hacer en estos casos, como haría una empresa privada, o como se haría en lo personal. Yo tengo que evaluar qué posibilidades hay, qué eventualidades se dan, que se deba hacer uso de ese crédito, en base a eso es que voy a hacer tres preguntas, que claro tampoco el Intendente puede traer todos los números y las cosas. Por eso la Comisión de Hacienda es donde con todos los asesores se hace una posibilidad de consulta, pero vamos a ver por lo menos en grueso, Pregunta No.1: si comparamos la recaudación del 2014, hasta el 31 de julio y la comparamos con el mismo período del 2015, cómo se ha comportado esa recaudación?-

La pregunta No. 2, porque esto me permite a mí evaluar qué posibilidades hay de que haya que echar mano a ese crédito contingente y cuando a uno le preguntan, decir, existe la posibilidad de que haya que echar mano porque la situación se da sin materia de recaudación, es a esos efectos de poder evaluar la situación.-

La No .2 qué incremento han tenido las retribuciones personales aproximadamente en porcentaje en el presente año con respecto a las que regían hasta el 31 de diciembre de 2014, aproximadamente el porcentaje y la tercera pregunta es cuál es, a grueso modo, el presupuesto mensual en materia de rubro cero o retribuciones personales. Esas tres preguntas son las que hago, si me dicen, no estamos ahora, no tengo los números, se pueden hacer llegar, pero hablamos de términos razonables dentro de lo que es este ámbito y seguros desde el punto de vista de este tema que es evidentemente numérico y donde hay que poner la menor carga emotiva posible para ir consiguiendo los resultados hacia los cuales vamos.

Hoy lo que tengo que analizar, es, debo votar la anuencia o no debo votar la anuencia, todo lo que ha pasado, pasa o pasará es harina de otro costal .-

Muchas gracias.-

SR. INTENDENTE.- Gracias Presidente.-

Término de recaudación y de comportamiento de la misma, tengo acá detallado el comparativo específico del SUCIVE, lo que implica patente de rodados, hasta el mes de junio, en el mes de julio se comportó de acuerdo a lo proyectado anduvo en el entorno de los 11 millones de pesos, como sabemos el mes de julio es un mes de vencimiento de la patente de rodados, en julio de 2014 se recaudó 8 millones 500 mil pesos.-

En término de lo esperado, en lo proyectado en materia de patentes, se ha venido comportando en función de la proyección, si nosotros vemos en el flujo de caja, nos planteamos para el próximo mes 4 millones de pesos, donde el SUCIVE, la patente de rodados salta sobre los vencimientos .-

En términos de Contribución Inmobiliaria, no tengo precisamente los números en cuanto a cómo ha venido la contribución a lo esperado, pero si nosotros vemos en ese mes cuando decimos lo que nosotros proyectamos por recaudar diariamente y dividido el mes en la proyección por todo concepto de tributo, nosotros en el mes de vencimiento estamos efectivamente en un ingreso diario de lo proyectado y en el mes de vencimiento estamos en el 1.200.000.-

El mes, yo decía la aclaración de lo que sucedió estos últimos días tuvimos una baja en la recaudación donde notoriamente incidió el problema que hemos tenido con ese tema informático, que hace tiempo que no llegamos a recaudar 500 mil pesos, por lo tanto nosotros la proyección de ingresos ... a nosotros lo que más nos preocupa sobre los tributos es lo que hacía referencia recién en cuanto a la morosidad. Tener una actitud pro activa y acá no estamos hablando de recaudar al barrer sino recaudar donde realmente hay que recaudar. Porque si nosotros miramos el conjunto de la costa tenemos una situación morosidad de terrenos baldíos que puede ser de una morosidad en muchos casos un tanto ficticia, pero la manera de poder seguir recuperando esa morosidad o ese dinero que no se mueve por decirlo de alguna manera es haciendo como se han hecho en algunos puntos de la costa proyectos en los cuales se valorizan la zona, genera inversiones y a partir de esas inversiones, es donde sale sin lugar a dudas y es para nosotros una línea estratégica a seguir trabajando. Es donde podemos multiplicar

los recursos, porque nosotros no pretendemos tener más recursos de tributos genuinos departamentales a través del aumento de los mismos, acá hay una definición clara para el Presupuesto Quinquenal, nosotros no vamos a pensar en mayor ingreso de tributos a la Comuna, a partir de generar invento tributario o proyecciones que nos posibiliten multiplicar, sino seguir la misma conducta-

Estos últimos años se valorizaron determinadas zonas que tributaban mucho menos de lo que hoy tributan, en la medida que se genera en ella proyectos de valor. Y es para nosotros una estrategia de valor a seguir, porque la otra alternativa era lo que tenía el centro, lo que pregunta el edil Alfaro, disculpe Presidente, es justamente porque no hay muchas maneras para inventar de donde van a salir más tributos verdad, si nosotros decimos que a nivel nacional se van a mantener los recursos comprometidos en relación a términos reales del ejercicio anterior y a su vez van a ingresar recursos, más recursos a través de lo que es la creación del Fondo de Incentivo de los Municipios, que es un mecanismo que se empieza a aplicar en este período y que termina el Fondo en el año 2019, con mil millones de pesos, donde se va a distribuir porcentualmente en todos los municipios del país. Es que nosotros obviamente cuando nos comprometemos en un préstamo de este tipo o del que sea y eso lo hemos dicho en todas las reuniones que hemos mantenido con todos los actores, obviamente hay reclamos fuertes, de los funcionarios municipales, donde han tenido una recuperación salarial, efectivamente que todo trabajador plantea siempre la mejora de su salario.-

Ahora, hoy lo que ha planteado la Federación de Municipales de un salario base, nosotros hoy no podemos comprometernos a ese compromiso.

Lo decimos con todas las letras, porque si nosotros nos comprometemos a 26.000 pesos mensuales de salario base, funcionarios municipales y es sinceramente lo que estamos haciendo es comprometiéndonos en el quinquenio a no poder pagarlo, o vivir situaciones que ninguno quiere volver a vivirlas.-

Y podemos hablar de algunos de otros reclamos, comenzamos las conversaciones con el servicio de guardavidas, que es la seguridad de las playas y que nosotros estamos convencidos que esos recursos no tienen que salir de los recursos del gobierno departamental. Es un servicio que directamente no le compete a las funciones del Gobierno Departamental, pero eso es una discusión teórica verdad, que la venimos teniendo hace años con total éxito; pero en realidad es muy importante para lo que implica el departamento, su solución en el conjunto del país. Obviamente que comenzamos la temporada funcionando con un buen servicio que tenemos en Rocha, pero si nosotros nos comprometemos más allá de lo que efectivamente nuestro presupuesto puede comprometerse, estamos hipotecando, ahí ponemos ejemplos claros, en cuanto a dónde van nuestros compromisos, porque obviamente ya se lo dijimos a la Asociación de Guardavidas, no podemos presupuestar hoy 135 funcionarios del servicio de Guardavidas porque eso implicaría aumentar en forma notoria, el rubro cero presupuestarlo y eso obviamente es un reclamo que tienen desde hace muchos años y acá estoy poniendo dos ejemplos claros de la responsabilidad institucional y con los compromisos y los límites que reales quetenemos, para poder asumir responsabilidad, verdad, en ese marco es que nosotros asumimos esta responsabilidad de lo que venimos a solicitar hoy a la Junta Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.-

Buenas noches, sinceramente antes que hablara el Dr. Rodríguez Burnia, estaba todo bastante más confuso, en el sentido que me hacía acordar aquel cuplé de la Catalina, del 2011, que hablaba de una cosa y de la otra, y que en realidad no llegaba al fondo de los 60 millones.-

Mis preguntas son claras porque se las tengo que contestar a los vecinos y mis razonamientos son los de un vecino más, no soy contador, la información que hemos pedido a veces nos ha llegado y a veces no y los vecinos me preguntan y me van a

preguntar y se los tengo que contestar y por eso se lo voy a preguntar. Como en casa, en casa llaman muchas financieras, como pasa en algunos lugares, que cuando sacas un préstamo, yo en el 2007 compré una moto y la pagué en fecha y creo que terminé antes, entonces tiene aprobado tal préstamo, venga a levantarlo.-

Usted arrancó diciendo, bueno, esto lo vamos a pedir, porque podemos operar, muy bueno, porque una cosa voy a dejar claro, señor Intendente, de este lado, los que estamos acá, esta Agrupación y este Partido, no somos de los partidarios de cuanto peor, mejor.

Otros sí lo son y han utilizado eso, de cuanto peor estén mejor, es más cuanto tenían que votar determinadas cosas se escondían; nosotros no somos partidarios lo hemos demostrado con hechos como ya lo dijo el compañero Federico y el compañero Villagrán. Es más sería una falta de respeto a nuestro Partido y sería una falta de respeto a nosotros mismos, no somos partidarios de cuanto peor, mejor.-

También le quiero decir que nosotros vivimos en este departamento y que la clase de historia está bueno para conversarlo, pero le agradecemos y tal vez si quiere venir otro día lo recibimos y usted habla todo lo que quiera, contar todo y usted es mi Intendente también. Porque es más me siento orgulloso, legítimamente lo eligió la mayoría de los rochenses, entonces con ese respeto, pero también con la obligación de porque usted es mi Intendente y porque la plata que maneja es también la mía y la de mis vecinos, es que yo le voy a preguntar esto, la contingencia, porque 60 millones y no 2 millones, por ejemplo o 5 porque hasta el margen ese realmente no lo entiendo y puedo sacar 120, voy a sacar 60 y porqué 60 y no 2 o 3 millones, total, porque como es para alguna contingencia, 60 tampoco dan, cuál es la mayor contingencia, supongamos que sea por las dudas, como lo dice la palabra esa en inglés, no lo manejo mucho yo, pero, bueno me hace acordar a un grupo de música, pero no importa.-

Si es por las dudas, cuáles son las dudas, puntuales, pero así, que yo se la pueda explicar al almacenero, al vecino, mira hay dudas porque, puede pasar....nadie quiere que pase lo que ya pasó antes, es más se han dado muestras legítimas y los compañeros ediles saben de que nadie quiere eso.

Tampoco estamos en campaña, lo que queremos es su respuesta.-

Entonces, cuales son las dudas, porqué 60 y no 1 o 2, 10 no sé. Ahora bien, usted mencionaba en su discurso y le voy a decir discurso porque era un discurso, que arrancaba que otras Intendencias ya lo habían pedido también o digo porque otros lo tienen, nosotros lo tenemos que hacer. Yo creo que no sería una respuesta, dudo que sea por esto, por otro lado, para quedar bien, porque podemos operar, es como si yo agarrara todas las financieras que me llamaran para sacar un préstamo o cualquier vecino, todas las financieras que llaman a la casa, le digan, ah qué bueno, puedo levantar préstamo porque puedo, por si acaso, porque tal vez mañana sale mucho el sol y me raja la planchada y la tengo que arreglar o tal vez mañana, cuáles son las goteras que usted debe tapar. Yo no tengo por qué saberlas y las tengo que explicar, ustedes que están ahí deben saber, éstas son las goteras visibles, ninguno de nosotros, quiere volver a que pase, mejor porque la gente se puede preocupar en analizar más y quizás así podemos progresar mucho más pero quiero respuestas concretas, no como el cuplé de La Catalina, después hablamos de eso otro día, todos estamos cansados y estamos interesados en lo mismo, estamos interesados en votarle al vecino, no sólo como Píriz, si no, no estaríamos acá.-

Yo quiero, cuáles son las dudas, porqué 60 y no 1, es necesario realmente hacerlo ahora y en este momento, si hay previsiones, si lo hacemos más adelante tal vez, cuál es el apuro. Si lo analizamos, lo pasamos a Hacienda y lo analizamos mejor y quizás entre todos podemos darle una contingencia mayor, porque si en realidad están previstos algunos problemas, no se buscaron otras soluciones, dentro de la planificación y gestión, hacerle frente a estas contingencias sin tener que hacer uso de este mecanismo, porque tal vez me gustaría que me lo contaran por lo menos, tengo derecho

a saberlo y así como tengo derecho yo, tienen derecho mucho más los que nos pusieron acá.-

Cuáles son las contingencias o lo estamos haciendo porque lo tenemos que hacer, porque así quedamos bien y ya empezamos a operar, como la financiera que no opero y no me interesa quedar bien con ella. Porque yo sé lo que cobro y lo que no cobro y lo que puedo pagar y lo que no puedo pagar, lo tengo clarísimo.

Acá estamos hablando de otra cosa, veo un montón de carpetas, un montón de planillitas, seguramente se ha trabajado fuertemente en eso, los felicito, bárbaro, pero yo quiero que me lo expliquen, 60 para qué, la contingencia, no queremos que se vuelva a pasar eso de los sueldos, queremos que todos cobren, eso no lo dude, porque nos hace parte de la filosofía de nosotros y tampoco se lo voy a permitir que lo ponga en duda, porque tengo ejemplo, de eso de que antes, no sé, yo hace, un par de años lo más que hacía era terminar mi carrera.-

Entonces, quiero que me conteste eso, señor Intendente nada más que eso.-

SR. INTENDENTE.- Voy a tratar de ser breve, porque veo la lista de los ediles, pero sí quiero hacer un par de consideraciones. En primer lugar, obviamente, que venimos a este Cuerpo partiendo de la base que tiene cada uno de los ediles departamentales a saber hasta el más pequeño detalle de esto o de cualquiera, por eso, hablamos de un montón de cosas. Hablamos de cosas que hacen al funcionamiento cotidiano de la Intendencia, que no es pedir un préstamo por pedirlo, cuando hacemos referencia del contexto y si bien tratamos de ser resumidos para no ocupar más tiempo, que la Junta en este caso necesitaría, es que hablamos de un contexto, no yo ni cerca de parecerme a esa excelente murga que quisiera ponerme de pie a la hora de hablar, mi murga, La Catalina, señora murga, que ha recorrido el mundo, pero en realidad, a quien le pido que ordene un poco. El Presidente me habla en la oreja, entonces lo que estaba diciendo, es que nosotros obviamente si la primera solución que tenemos es solicitarle a la Junta ser recibido no es para venir a hacer un cuplé y es nuestra forma de actuar, montar un estrado, hacer una parodia, no es nuestra forma de actuar. Nos gusta ser frontales, por eso planteamos a la Junta venir, capaz que el Dr. Alfaro tenga razón en cuanto a la Comisión, pero yo tengo muchos años de parlamentario y en los ámbitos estos, lo que se hace es hablar y obviamente que en este ámbito venimos a hablar, a escuchar lo que dicen los ediles; sinó hubiéramos pedido otro ámbito o no hubiéramos venido o hubiéramos mandado Directores.

No es nuestra forma de actuar, nos gusta dar la cara, por eso planteamos venir a la Junta, porque entendemos que este tema, por eso comencé diciendo que el 10 de julio cuando asumí una de las cosas que recuerdo claramente que dije acá, fue que iba a venir cuando me llamaran, pero también, muchas veces cuando no me llamaran, porque soy absolutamente republicano, porque entiendo lo que es este ámbito.

Por eso obviamente que respeto a cada una de las bancadas, porque respeto a la gente de mi pueblo y eso para mí no es chiste y respeto las ideas diferentes y respeto que hayan ediles que no voten el préstamo obviamente que sí, a su leal derecho de hacerlo y defender el programa, nos puso a cada uno en el lugar que nos puso, nosotros no estamos por accidente, estamos porque militamos en política y militar en política es muy sagrado para nosotros, independientemente de las ideas que tengamos.-

Entonces por eso es que vinimos a la Junta y cada vez que entendamos necesario vamos a venir y entendemos que no es una pérdida de tiempo, aunque estemos todos cansados, pero nunca está de más ahondar en estas cosas, porque en definitiva es hablar de las cosas de los vecinos y en realidad cuando nosotros planteamos porque el préstamo se hace en estos términos, por que pedimos un préstamo. En este caso la actividad bancaria, porque en diciembre el monto que era y ahora el que puede llegar a ser, es porque la definición del Banco establece en función de todos los gastos, se divide el duodécimo y se calcula cuanto puede ser el monto que puede prestar, por eso hace unos meses al finalizar el ejercicio anterior es esa suma que se solicitó porque era lo que

se iba a solicitar, y por eso la suma que nosotros planteamos hoy. Cuáles son los motivos, son esos los motivos y el objetivo de esos los motivos, los dijimos, ya lo dijimos, es en el entendido de tener mayor solvencia, mayor tranquilidad, para el gasto cotidiano, el funcionamiento cotidiano de la Intendencia Departamental de Rocha.-

SR. PRESIDENTE.- Martínez, tiene alguna pregunta más.?-

SR. MARTINEZ.- No yo pregunté, porqué es ese monto y no otro y cuáles eran las posibles goteras por el duodécimo, puede ser 120.

SR. PRESIDENTE.- Tengo varios anotados.-

Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA SAROBA.- Buenas noches Intendente.-

Recuerda mis palabras cuando asumí que yo le dije que no éramos oposición, íbamos a estar en todas aquellas cosas que eran buenas para nuestro pueblo. Es evidente que vamos a apoyar esto y lo vamos a votar, pero me gustaría preguntar, porque no me gusta extenderme en cosas, andar removiendo cosas del pasado, creo que tenemos que mirar hacia adelante y no hacia atrás.

Yo le hago una pregunta, usted sabe y tiene conocimiento que la Comisión de Quitas y Esperas permanentemente está con exoneraciones, eso quiere decir claramente que hay necesidad de nuestro pueblo, que las clases más necesitadas, pensionistas, jubilados y por ahí alguna persona que le quedan dos o tres casitas de una herencia que recibió o de alguien que se las regaló y vive de esos alquileres no puede hacer frente a esas planillas, porque se acumulan y es mucho.-

Usted dijo, no tenemos fondos de donde sacar, la gente pobre es la que más paga, es verdad y yo le hago una pregunta que salió de su propia boca y me van a decir que no es posible, porque había antecedentes donde la gente dejaba de pagar porque después al cambio de cada gobierno, al cierre la gente se acogía a la amnistía y no pagaba, porque después pagaba sin moras multas, ni recargos.

Es lo que estamos haciendo en la Comisión de Quitas y Esperas, viendo aquellos casos que no pueden pagar, exonerarlos y en otros casos, buscar la forma para hacer convenio que la gente pueda pagar.

Yo pregunto para tener una Comisión de Quitas y Esperas, donde permanentemente estamos exonerando hay una ley que exonera a las personas jubiladas, que tienen en único ingreso y tienen una única vivienda, eso de hecho no precisa pasar por la Comisión de Quitas y Esperas, se hace directo en la Intendencia y nosotros haciendo convenios y trabajando arduamente en el tema, no cabe la posibilidad igual, aunque tengamos el préstamo, hacer una amnistía tributaria por única vez para tratar de recuperar aquellas personas que quieren pagar y no pueden.

Vale decir, recuperar al contribuyente que de a poco, pueda ir pagando y que la Intendencia en un monto total de mucha gente pagando poquito, se hace una canasta grande y solucionar situaciones que hoy se están viviendo y esas situaciones las estamos viendo en las Comisiones por ejemplo, en la de Legislación, de gente y hoy se ha tratado en la Comisión de Asuntos Internacionales de recibir comerciantes que se están yendo del departamento y se están yendo al Chuy brasilero, porque los impuestos son más bajos.

Yo le hago una pregunta, cuando usted habla de aumentar los recursos. No cabe la posibilidad, que bastante tiene entre sus espaldas y entre sus lomos, hacerse de otros organismos, que tiene que estar paliando como al MSP, que tiene que estar pagando sueldos a médicos y enfermeros cuando es el propio Ministerio que tiene que encargarse de ese tema. Cabe la posibilidad de una amnistía tributaria y que por ahí la Intendencia empiece a sacarse responsabilidades que no le corresponden.-

SR: INTENDENTE: Voy a tratar de ser muy conciso en la respuesta, porque me emociono y me extiendo, voy a tratar de ser bien conciso. En realidad nosotros entendemos que el mecanismo que se lleva adelante con respecto a la Comisión de Quitas y Esperas, es un mecanismo que a nuestro entender ha sido una herramienta

muy importante, porque el hecho de crear ese ámbito de trabajo entre el Ejecutivo y la Junta Departamental, donde lo que en realidad, lo que analiza son situaciones, puntuales de los vecinos que no están comprendidas dentro del presupuesto quinquenal y las exoneraciones, creo que es un mecanismo en el cual hoy, yo entiendo que es muy válido el trabajo que hace. Si nosotros generalizamos, el concepto de amnistía, si planteamos el concepto de amnistía, no necesariamente se va a amnistiar a quien está en condiciones para pagar, quien muchas veces, especula y tiene la posibilidad de especular ante situaciones de ese tipo. Nosotros creemos que no estamos en condiciones de generar un mecanismo de eso, por supuesto, que herramientas de este tipo, como la Comisión de Quitas y Esperas, si contempla situaciones que entendemos, porque nos cruzamos con los vecinos y convivimos con ellos, que efectivamente se desviven para poder resolver esos problemas y creemos que la Comisión actúa muy bien.

Nosotros estamos en falta, el Ejecutivo que recién hoy enviamos el mensaje de los integrantes para la Comisión para seguir trabajando, pero en términos generales, no somos partidarios de la amnistía por el concepto que decía recién. Porque uno tiene que definir un concepto de amnistía en un marco general y hoy por ejemplo vemos que cuando la Intendencia juega el rol, por eso yo ponía el ejemplo del tema de la patente de rodados, cuando la Intendencia juega el rol que está dentro de sus competencias, que en definitiva que los tributos con deudas importantes, con vehículos de valores importantes, no estamos hablando de una deuda de quienes no necesariamente puedan pagarla, lo mismo la contribución inmobiliaria.-

En estos días vamos a seguir notificando aquellos que tienen deudas importantes para que se acerquen a conveniar con la Intendencia, para pagar los tributos como cualquier vecino, con las facilidades que están establecidas por el presupuesto con las normas en ese marco. Pero somos partidarios de esas normas que hoy están vigentes.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.-

SR: PINTOS: En primer lugar felicitar al señor Intendente por la presencia, ya hoy en este recinto estoy totalmente de acuerdo más allá de que esto naturalmente se podía haber mandado a la Comisión como lo manifestaron algunos compañeros del Partido. Yo creo que es importante y se hace bien a este Cuerpo porque creo que está en la esencia de la democracia, poder escuchar las palabra del Jefe del Ejecutivo departamental, porque no es lo mismo que las cosas vengan a una Comisión, se hablen dentro de los integrantes de la Comisión que muchas veces, por razones obvias no las integramos los 31 ediles y a veces pensamos que eso nos imposibilita de conocer muchas cosas de primera mano.-

En segundo término también voy a manifestar que el principio de sus manifestaciones, no me quedaba muy claro para qué se pedía el préstamo, usted hizo, muchísimas consideraciones, pero no me quedaba muy claro. Una vez que tomó la palabra el Dr. Rodríguez Burnia, me queda claro que el préstamo se está solicitando, para utilizarlo en cualquier eventualidad. Yo entiendo por cualquier eventualidad, pueden ser gastos imprevistos, puede ser pagar salarios en el momento que no se pueda u otro tipo de cosas, por ejemplo culminar con alguna obra que haya quedado inconclusa y que sea necesario terminar. Creo que eso fue bastante claro de acuerdo a las manifestaciones del Dr., Rodríguez Burnia, por eso me siento conforme con las respuestas brindadas y adelanto que voy a votar afirmativamente el préstamo solicitado.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Mario Sacías.-

SR: SACIAS: Aníbal, sabemos todos que las Intendencia, está pasando por un momento difícil, que se tuvieron que cortar las horas extras por motivos del personal, de los 1270 funcionarios que tienen al día de hoy para confirmar el sueldo de ellos. Creo que no me equivoco en eso. Y mi pregunta es, dentro de este préstamo, es una lógica que ya no se van a atrasar más o sea no se atrasaron nunca, pero simplemente se le va a

pagar eso es seguro. Ahora la otra, las horas extra vuelven con el préstamo y también dentro de tú gobierno este préstamo va a ser cubierto.-

SR: INTENDENTE: El préstamo se cubre con las condiciones del mismo en un año, las horas extras y agradezco al edil que haya incorporado este concepto. Y en realidad las horas extras son en función de la necesidad de la tarea que haya que llevar adelante por parte de la Intendencia, la necesidad de obra, la necesidad de funcionamiento. Nosotros la decisión que adoptamos hace ya unos cuantos días, en cuanto a que las horas extras, sean nada más que para efectivamente los casos que se necesite y en esto estamos haciendo referencia a que no se puede dar la misma cantidad de horas extras en pleno invierno que en verano, por razones obvias, de operatividad y de una cantidad de cosas. Es que en realidad la hora extra no está recortada en función de un recorte económico, sino que es una cuestión de funcionamiento, sino que efectivamente sea una necesidad de la función.-

Yo sé que para el funcionario la hora extra se ve en función de la incorporación de un dinero plus que lo ve a fin de mes. He hablado con los funcionarios, estoy yendo a todas las reparticiones, hablando de estos temas. Lo mismo que las compensaciones, las compensaciones que están todas dentro de los componentes del salario, nosotros el 13 de julio las cortamos todas y empezamos y ya fueron reasignadas todas las que entendían cada una de las Direcciones, cada uno de los Municipios, en función de la necesidad y de las funciones que cumplían los funcionarios. No son recortes, son vistas desde esa lógica de funcionamiento, obviamente que en verano en función de las obras van a ser necesarias las horas extras, porque hay que aprovechar la luz del día, porque donde se concentra la mayor cantidad de obras, hay obras que ya estaban previstas y se empiezan a hacer ahora, la calle Amorim Brum, la continuación de Ramírez, hasta 1º de Agosto, 600 y pico de metros, que había que levantar el balasto que tenía porque esa no se iba bituminizar y hay 20 cm de tosca para después poner el asfalto. Ahí vamos a precisar horas extras, 10 cuadras del barrio Machado que se van a hacer de bitumen y toda las cuadras que se están planificando, 28, 30 cuadras para la playa, para el verano, obviamente que el pleno de la actividad, vamos a precisar la mayor cantidad de luz y utilización de las máquinas para eso, sin lugar a dudas, pero no están planteadas esas cuestiones igual que lo que instrumentamos en el sistema de compras. Empezamos en la ciudad de Rocha un mecanismo de unificación del sistema de compras, en dos centros, en el centro de obras y en el edificio central, en el cual la Intendencia tenía una muy buena eficiencia de compra, en el sentido de que todo lo que la Intendencia necesitaba hacer, lo compraba, hoy estamos determinando criterios que le ayuda a los comerciantes, no estamos comprando en ningún comercio que con anterioridad no envíe precios a la Intendencia y eso permite abaratar los costos también. Y este mecanismo de a poco lo vamos a ir incorporando a todos los Municipios. Pero no está planteado como un recorte, sino como un mecanismo para racionalizar las herramientas que tenemos.-

Esto nosotros lo hablamos con ADEOM, la semana pasada cuando nos planteaban lo mismo con respecto a las horas extras. Si hoy las horas extras están muy por debajo, a ver hace 10 días que esta lloviendo y nos tuvieran que haber llamado a la Junta si hubiésemos hecho horas extras. Porque con lluvia es muy difícil que se pueda hacer horas extras, cuando llueve.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Usted me anotó y aquel momento quería hacer una aclaración y capaz que ya no vale la pena porque eran aclaraciones con respecto a manifestaciones que había hecho algún edil, que es falta de información, cuando se hablaba del endeudamiento y la diferencia de tipo de cambio, la deuda original está calculada a 24 pesos, porque era el tipo de cambio que había en el año 2005 y la actual está calculado a 27, eso cambia que de 14 millones pasa a 17, pero al igual de 45 bajó a 17, esa era una aclaración. Pero ya que estoy en uso de la palabra aprovechamos a hacer algunos comentarios con respecto a esto.-

Sin ninguna duda todos los ediles que han preguntado, quieren que se les diga exactamente en que se va a utilizar el dinero y uno lo que puede decir y lo que ha dicho el señor Intendente es rubros principales, rubros prioritarios, naturalmente...-

(Dialogados)

No quiero alterar el desarrollo de la sesión, por lo tanto acepto el reclamo del edil, yo no he reclamado a nadie que ha hecho un preámbulo porque me parece que todos tienen derecho a hablar. Pero respeto las reglas del juego, después las aplicaré cuando me corresponda. Reclamaré la explicación.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.-

SR: PIRIZ: Es tarde ya estamos cansados y nos queda sesión para rato hay que sacarle las cosas a los vecinos. Pero esta es la mecánica de juego. Yo también entiendo algunos compañeros ediles en las dudas que tienen porque señor Intendente compañero Aníbal Pereyra a mí me gustaría si usted pudiera decirme, cuál es el gasto de combustible, si lo tiene estimado, la cifra que se gasta en toda la operativa de la Intendencia. Porque creo que eso nos puede aclarar a algunos ediles, de qué es lo que estamos hablando cuando decimos que la Intendencia siga operativa. O cuánto puede llegar a costar la reparación de una máquina, porque nosotros venimos a gobernar, no para dejar pedazos de fierros viejos tirados por ahí, sino para seguir trabajando porque entendemos que vamos a estar por lo menos unos cuantos años más gobernando y la maquinaria hay que seguirla arreglando y hay que seguir incrementando el parque de maquinaria porque para Rocha es poco. Entonces va a haber también un gasto adicional de combustible. A veces yo entiendo a lo oposición se les hace muy difícil entender todo esto. A mí me gustaría que me dijera más o menos la cifra del gasto de combustible que tiene la intendencia.-

SR; DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN: 4.468.000 de combustible , gasto estimado para agosto. A eso se agregan las estaciones de servicios, en el interior que no tienen este sistema.-

Para el gasto de reparaciones de maquinaria, como gasto previsible mensual no lo tenemos.-

SR: PIRIZ: Pero nos queda claro hay un gasto de funcionamiento importante y nos queda claro. Hay que visualizar todo esto del gasto de operativa de la Intendencia para poder ver. Ahora por ejemplo con este temporal que debe de haber barrido toda la caminería, por todos lados también debe de haber un incremento del gasto en cosas que no se pensaba, esto lleva dinero, ahora comprendo su envío a la Junta Departamental para pedir este crédito que son una moneditas de 60 millones de pesos.-

SR: PRESIDENTE: Le agradecemos al señor Intendente y le damos la despedida.-

SR: INTENDENTE: Simplemente, despedirnos y agradecerles por todo el tiempo que nos han brindado, para recibirnos. Y lo del principio el motivo era el que a nosotros como gobernantes nos persigue todos los días, cuanto más claridad, cuanto más intercambio de información y responsabilidad asumida para nosotros es lo mejor y lo que vamos a intentar hacer durante estos cinco años. Sinceramente muchas gracias.-

(Se retiran de Sala el señor Intendente y sus Asesores)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Barrios.-

SR: BARRIOS: Hace aproximadamente dos horas que el Intendente nos está respondiendo a las preguntas que hemos hecho. Parecería que tenemos la información necesaria como para adoptar resoluciones, entonces mocionaría en el sentido de que se ponga a votación a los efectos de la autorización.

Además la mayoría de los ediles ha manifestado su voluntad de apoyarlo, así que no hay mucho motivo de continuar intercambiando, los intercambios seguramente se va a hacer a través de los medios de prensa.-

SR: PRESIDENTE: El señor Artigas Barrios mociona para darle aprobación a la autorización para la línea de crédito. Ponemos a consideración de este Cuerpo.-

Señora edila Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SR: PRESIDENTE: Tenemos una propuesta de cuarto intermedio de cinco minutos, pido por favor.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativa.-

(Siendo la hora 23 y 53, se pasa a cuarto intermedio)

(A la hora 23 y 59, se levanta el cuarto intermedio reanudándose la sesión)

SR: PRESIDENTE: Votamos para levantar el cuarto intermedio.

(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Está en tratamiento el tema, hay una moción presentada por el señor edil Barrios de aprobar la anuencia de solicitud de línea de crédito.-

Tiene la palabra el edil Dianessi.-.

SR: DIANESSI: Muchas gracias por cederme la palabra porque antes de votar, también hay un ámbito para el debate y para avanzar sobre este tema. Los cinco minutos que se han solicitado para poder evaluar e intercambiar ideas con los compañeros nos han sido suficientes y no han sido suficientes en el sentido de que hemos intercambiado distintos organismos y distintos hechos que a mi juicio y a mi parecer, no nos dejan la posibilidad de definir en lo que puede ser la definición de este tema. Pero fundamentalmente nos parece muy oportuno señalar, que este hecho es un hecho que genera una distorsión, en lo que habitualmente este Cuerpo hace con cada uno de los planteamientos y de los temas, que provienen de la Intendencia departamental. Pasó hace 15 días por aquí, lo derivamos al Tribunal de Cuentas, hoy volvió, lo que hubiese correspondido correctamente, era que hubiese ido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, lo que hubiese correspondido, a un análisis con la profundidad y el detenimiento que el mismo amerita. Uno es muy agradecido de la presencia hoy del señor Intendente como también de todo su Cuerpo de Asesores. Pero como muy bien señaló, él fue edil de esta Junta y él fue Diputado del Parlamento. Y estoy seguro que las garantías para la toma de una decisión no se las da precisamente una situación en la cual, a prepo, como se quiere votar esta noche, a prepo, se puedan estar generando los distintos eventos ante consultas y debates que a mi entender estuvieron en muchas ocasiones fuera de lugar. Y no va directamente hacia las manifestaciones del compañero edil Artigas Barrios, va en la generalidad del debate de todos los que participaron.

Por eso nos parece que nosotros nos debemos también el respeto, todos, de poder utilizar la norma de la mejor manera, sin alterar lo que es las definiciones que el Cuerpo todo deberá de tomar.

Costó decir para qué se quería el dinero, pero finalmente terminó sucediendo que este dinero debe de ser para pagar sueldos, debe de ser por la prontitud. Por qué no nos dejan estudiar esto en la Comisión de Hacienda, por qué no nos dejan analizar en la Comisión de Hacienda muchas de las informaciones que ha remitido el Tribunal de Cuentas. Por qué razón la Comisión de Hacienda, como tantas otras veces, le va requiriendo a la Intendencia la presencia de los distintos técnicos y llegando a acuerdos. En esta misma Sala hay compañeros que en el anterior período estuvimos trabajado juntos en la Comisión de Hacienda y hemos llegado a acuerdos pero respetando los procesos

Se teme por una falta de liquidez en la Comuna y a esa falta de liquidez se la está atacando, me consta, de distintas maneras. Una de ellas un recorte de horas extras que seguramente se estaban pagando horas extras que no eran necesarias, otra un orden a nivel de las compras, de las adquisiciones porque seguramente se estaba comprando de una manera que no era la más ordenada.

Otra de las formas y de las maneras es la fiscalización y la notificación que el señor Intendente ha hecho referencia y nos parece que está bien que cumpla con esa función

Y estas tres que vengo enumerando son parte de una mejor gestión de lo que puede ser la situación pero me congratularía de una mejor manera si todo esto también hubiese sido acompañado de un orden en lo que ha sido el inicio de la gestión.

Y por qué digo esto, porque nos parece que esto no condice con crear reparticiones nuevas, porque esta situación no condice con crear cargos de confianza nuevos. Porque nos parece que no podemos solicitar un préstamo, como dice la redacción del mismo, porque el vínculo de relacionamiento con el BROU es bueno pero lo quiero ya, lo quiero ya, vótenmelo hoy por más que no lo vaya a utilizar mañana.

Entonces por qué no le podemos dar a la Junta Departamental las garantías del procedimiento habitual por el cual se van discutiendo y resolviendo todos los temas si esto no es de urgencia.

A nosotros nos llama mucho la atención, de la prontitud como viene este tema y de la prontitud por la cual se quiere hoy resolver. Nos parece que quienes podemos pensar lo mejor y querer lo mejor para el departamento, hoy no tenemos las garantías necesarias para resolver este tema. Pero igualmente el prepo, vengo acostumbrado del prepo desde hace cinco años cuando 19 ediles acá, nos marcaron cómo se resolvían las cosas.

Y ahora, al inicio de una gestión con todos los tiempos para adelante, con todos los tiempos para adelante resulta que la primera medida o la primera definición importante que este Cuerpo tiene que tener, otra vez viene acompañado del prepo.

La verdad es que no es ni la forma ni el sistema con la cual resuelvo mis cosas en mi vida y mucho menos como las puedo resolver actuando dentro del sistema político cuando uno tiene la responsabilidad de representar a otros.

Nos parece que como legislador que fue el Intendente en esta misma Junta y con el cual fuimos compañeros y como Diputado que fue en el Parlamento Nacional y como Presidente de la Cámara, él debe de conocer de estos tiempos, él debe de saber de los tiempos que los ediles nos tenemos que tomar para llevar adelante y resolver las cosas como se deben de hacer. Y como lo hemos hecho durante los últimos cinco, seis años, porque acá podemos votar a favor o podremos votar en contra; cuántas veces hemos votado juntos y cuántas veces hemos acordado en temas que son importantes. Y cuántas veces las soluciones a algunos temas, viene de la oposición.

Entonces a mí no me gusta esto de que me lleven por delante sin querer llevar a un razonamiento y a un estudio más exhaustivo de una cantidad de números, de una cantidad de indicadores, de una cantidad de tendencias.

Pero acá parece que el rehén es decir, ¡pa!, pero si no votamos y después no está la plata para los sueldos la culpa es de aquellos. Y yo no sé si hoy no votamos y mañana o pasado o el mes que viene la plata no está para los sueldos la culpa de quién va a ser porque la mejor administración se puede haber efectuado desde hace mucho tiempo y se nota, se nota, que no se ha podido efectivizar. Porque sinó, no vamos a estar hablando de lo que estamos hablando.

Hoy existe prontitud y urgencia para que votemos esto, prontitud y urgencia para que demos esta solución o esta posibilidad de tener a la mano, generar un préstamo, generar el préstamo que en la misma redacción dice que no nos debemos de seguir endeudando. Y generar un préstamo, que si bien no es un importe significativo, afecta recursos que indudablemente no se van a tener en otro momento.

Hoy se hizo una clara referencia que la caja está compuesta por una recaudación a nivel de las oficinas de la Intendencia Departamental, por otra que ha sido menguada por un problema informático, que son los cajeros externos pero por las partidas nacionales. Hoy empezamos a hipotecar porcentualmente esas partidas nacionales.

Me gustaría, señor Presidente, que usted tuviera en cuenta una moción que no fue votada, una moción que fue presentada y que no fue votada, que la hizo un

compañero edil que ahora no está en sala, que es Villagrán, que propuso que este tema fuera a la Comisión de Hacienda.

Y me gustaría, señor Presidente, empeñando la labor que no hemos cumplido en estos últimos 15 o 20 días, sino en años, que el compromiso de todos los ediles de abordar este tema en la Comisión de Hacienda y de resolverlo, aún, aún, porque no me parece de recibo que hay que resolverlo hoy, porque el próximo martes sea feriado porque se puede citar una extraordinaria y resolverlo. Pero no iniciar la gestión violentando los mecanismos de trabajo y de contralor que este Cuerpo tiene. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.-

SEÑOR PÍRIZ:- Presidente, el espíritu nuestro, por lo menos de la bancada del Frente Amplio, era que al recibir al señor Intendente y al haber estado reunido por más de dos horas donde todos los integrantes de este Cuerpo tuvieron la posibilidad de evacuar las dudas, a esta altura de la noche esas dudas habían sido evacuadas.

Porque el señor Intendente, de cada una de las preguntas que se le hizo, las respondió, no dejó preguntas sin responder, igual que su equipo asesor. Y sé, porque conozco las características de mi compañero Aníbal Pereyra, de que si tiene que estar acá hasta las seis de la mañana contestando preguntas lo hubiera estado porque es una metodología de trabajo de muchísimos años. No tiene ningún apuro en irse de este recinto.

Pero nosotros al no haber más preguntas dimos como que estaba finalizado y se habían evacuado todas las dudas sobre todo por la oposición que sin dudas fue la que hizo más preguntas esta noche y la que tenía más dudas a evacuar.

Pero a esta hora de la noche se abrió el debate y a mí me parece sano que se haga. Pero vamos a redundar sobre lo mismo y hay muchísimos ediles de la oposición que no les va a gustar ir al pasado y aquella deuda que nos dejaron, que el señor Intendente hace un rato hacía referencia que el compañero, hoy edil Artigas Barrios había recibido una caja con 37 pesos y 45 millones de deuda y que hoy esta Intendencia Municipal pasó a tener 14 millones de deuda y que esas deudas se han pagado ordenando la administración porque la Intendencia de Rocha no fabrica dinero, distribuyendo las partidas nacionales que llegan recuperando algunas cosas que se habían perdido, como puede ser la caminería rural que en aquel período cuando el señor compañero Intendente Artigas Barrios asume la Intendencia la caminería rural se había perdido toda.

Pero aparte de eso la Intendencia Municipal de Rocha no tenía un parque de maquinaria que pudiera hacer un trabajo, pero tampoco tenía un recolector de residuos y que estos 10 años de gobierno pusieron a la Intendencia nuevamente a gestionar en el departamento.

Y se logró recuperar esa caminería rural y hace un rato el señor Intendente Aníbal Pereyra decía que al día de hoy la caminería rural se ha hecho en toda su extensión y se ha cumplido con esa cuota que viene del gobierno nacional.

Y aparte de eso se incorporaron en estos 10 años una cantidad de maquinaria que nos permite desarrollar ese trabajo, pero se ha incorporado una recolección de residuos que no existía en el departamento, que la reconoce la ciudadanía del Departamento de Rocha.

Entonces se han hecho inversiones importantes y acá todos lo sabemos, señor presidente y me parece que lo que queremos hacer es dilatar el tiempo pero no en busca de una información, sino poder estar en los próximos, nosotros si vamos a una Comisión vamos a estar durante una semana más sobre este tema. Esto va a estar en todos los medios de prensa y vamos a estar hablando de cosas que no se preguntaron en la noche de hoy, que podíamos haber evacuado las dudas.

Y vamos a estar opinando, porque cuando acá el señor Intendente se le pregunta y dice claramente que este dinero es para tenerlo disponible, no en las arcas de la Intendencia, sino el crédito disponible en el BROU y que en caso de haber algún

sobresalto, que puede pasar, poder echar mano e ir y golpear la puerta del BROU y que en pocas horas el dinero que se necesite el BROU lo pueda otorgar de forma e crédito para poder seguir cumpliendo con los vecinos de Rocha.

Porque acá si la Intendencia Municipal de Rocha mañana tiene cualquier problema operativo y no puede hacer frente a la compra de combustible o no puede hacer frente a la reparación de una máquina, o no puede hacer frente a la reparación de la recolección de residuos, los que se van a ver perjudicados son los vecinos de nuestro departamento. Y esa es nuestra responsabilidad, que los vecinos de nuestro departamento estén tranquilos de que la Intendencia está operativa y sigue operativa y nosotros estamos además, convencidos de que estamos en el buen camino y que la gestión que llevamos adelante es la adecuada.

Y aparte de eso, señor presidente, responsablemente nosotros estamos pidiendo una línea de crédito de 60 millones, la cual sabemos de la forma que la vamos a pagar, no estamos inventando nada, no le estamos diciendo al Departamento de Rocha, vótennos esos 60 millones y después vemos cómo lo vamos a pagar; no ya sabemos cómo lo vamos a pagar y responsablemente lo hacemos.

Entonces me parece de mal gusto y una irresponsabilidad a la hora de gobernar, que en la noche de hoy se nos pida y se nos siga diciendo que este tema es un apuro loco que tiene el oficialismo y que antes tiene que ir a una Comisión. Cuando la información que va a llegar a la Comisión es exactamente la misma que llegó al Plenario hoy, de parte del señor Intendente y que los actores que van a ir a la Comisión son los mismos que vinieron esta noche acá. Y que si alguno no le quiso preguntar a esos actores es porque la tiene muy clara o quiere hacer politiquería barata y poner y poner en tela de juicio la capacidad de administración de nuestros compañeros. Y eso nosotros no lo vamos a permitir porque vamos a defender a cada uno de nuestros compañeros como lo hemos hecho siempre porque estamos convencidos de que nos podemos equivocar siempre pero no somos ni mala leche, ni nos llevamos la plata, ni terminamos con ningún compañero de la Intendencia Municipal de Rocha que está al frente de la gestión, procesado, tampoco. Por eso nosotros ponemos la cara permanentemente por nuestro proyecto de gobierno.

Entonces, señor presidente, no entiendo además la postura que han tomado algunos señores ediles cuando incluso en este Plenario se dijo, quédense tranquilos que yo se lo voy a votar. Claro, no nos dijeron cuándo, quédense tranquilos que yo se los voy a votar, pero no dijeron cuándo.

Nosotros estábamos convencidos que estábamos trabajando en dirección de que en la noche de hoy pudiéramos aprobar esto y teníamos a disposición al Intendente Municipal de Rocha, a su equipo Asesor, creo que lamentablemente en la noche de hoy no entiendo Presidente cuál es la lógica y el mecanismo de trabajo de la oposición.

Nosotros estamos convencidos que la responsabilidad nuestra es seguir gobernando y para eso nos eligió la gente y para eso fue votado nuestro programa de gobierno que lo vamos a cumplir a rajatablas. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Bien; Señor edil Barrios.-

SEÑOR BARRIOS:- Una consulta de tipo reglamentario; en eso soy novato. Yo hice una moción, que se diera por suficientemente discutido y que se votase y se ha reabierto el debate; ¿corresponde eso? O deberíamos votar la moción...

SR. PRESIDENTE:- Estaba en tratamiento. Tenemos la moción presentada, entendimos que después del cuarto intermedio había que hacer algunas precisiones. La moción estamos esperando para ponerla a consideración del Plenario. Una interrupción le está solicitando el edil Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ BENIA:- Yo creo que acá todos hemos tomado posturas; algunos ediles de la oposición dijeron que iban a acompañar en este pedido de los 60 millones. Yo le agrego la palabra al edil Barrios, que esto sea considerado una moción de orden, se dé por finalizado el debate, que era lo que realmente había entendido que el edil

Barrios, le faltaron esas dos palabras. Y agregar, si me permite el edil Barrios, que se dé por finalizado, suficientemente discutido, finalizado el debate y que se vote como una moción de orden.

SR. PRESIDENTE:- Hay una moción concreta que se dispone a votar...

(Dialogados).

El señor Méndez Benia solicita que se dé por suficientemente discutido el trámite. Para una alusión; no se lo nombró...

(Dialogados)...

No, no, porque Pintos también lo dijo... Hay una moción para dar por suficientemente discutido el tema. Creo que no hubo alusión personal en ningún caso...

(Dialogados)...

Tiene que votarse. Para dar por suficientemente discutido el tema estamos votando... (Se vota)... 16 en 30, afirmativo...

(Dialogados)...

Bueno, entonces sigue en tratamiento. Hay una moción concreta del señor edil Artigas Barrios para aprobar la anuencia al crédito.

Por la afirmativa...

(Dialogados)...

Son excluyentes las dos, son excluyentes. La Mesa vota la primer moción, la moción del señor edil Artigas Barrios para aprobar la anuencia del crédito. Es excluyente con la otra, son sobre la misma materia...

(Dialogados)...

Se vota la moción del señor edil Artigas Barrios. Por la afirmativa...

(Dialogados)...

Es excluyente, son excluyentes las dos mociones, usted sabe que son excluyentes...

(Dialogados)...

Señora edil Piñeiro le voy a dar la palabra como coordinadora de bancada, no a los demás que hablan fuera de micrófono.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias presidente, simplemente, porque tenemos la obligación de recordarle cuando se aparta del reglamento. Las dos mociones...

SR. PRESIDENTE: - Sí, yo lo recuerdo. Lo que le digo es que son excluyentes las dos mociones. Si usted quiere alterar el orden lo alteramos

SRA. PIÑEIRO:- No, no, usted es el que quiere alterar el orden. Si me dio la palabra escúcheme.

SR. PRESIDENTE.- Sí, la escucho.

SRA. PIÑEIRO:- Hay dos mociones, podemos coincidir en que son excluyentes pero las tiene que poner a votación en el orden en que fueron formuladas; primero pone a votación una.

SR. PRESIDENTE:- Perfecto, perfecto. Si usted me deja yo mociono entonces la primer moción del señor edil Villagrán que no está presente en sala, pero la mantenemos, de enviarla la Comisión de Hacienda.

Por la afirmativa... (Se vota)...14 en 30. Negativo.

Segunda moción, presentada por el señor edil Artigas Barrios, de darle aprobación a la anuencia del crédito. Estamos votando...

(Se vota)... 28 en 30. Afirmativo.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el Dr. Humberto Alfaro Mendoza. Tiene tres minutos señor edil.-

SEÑOR ALFARO:- Hemos votado afirmativamente esta moción con serias dudas por supuesto, porque creemos que, lo seguimos sosteniendo, que el ámbito natural para discutir estos temas era la Comisión de Hacienda, donde se iba a habla de números, se iba a hablar de información.

Porque obviamente acá se dice que el señor Intendente y sus asesores traían los números y los tenían todos a disposición pero no es lo mismo traerlos analizados y deglutidos

durante días y días a que uno los escuche y ni siquiera pueda tener acceso a los números. Y en base a eso, creo yo, en pocos minutos tener que tomar una resolución. Cualquiera estará de acuerdo en que eso no es racionalmente admisible, quebranta groseramente un principio de igualdad de oportunidades.

No veo además, en qué puede variar la diferencia de una semana, podría convocarse para mañana la Comisión de Hacienda, analizarlo, una sesión extraordinaria la semana que viene, por ser feriado el día martes y ahí haberlo analizado. Estaban dadas todas las condiciones y le hace bien al sistema parlamentario, le hace bien al análisis.

A mí me sorprende un poco, hoy, cuando alguien quería votar en contra de un cuarto intermedio, cuando alguien quería amordazar, eso no es bueno, no es bueno para el sistema parlamentario, no es bueno para el libre juego. Cualquiera que haya visto el Parlamento funcionar o haya estado en esta Junta o la haya visto funcionar, sabe que lo mejor es la mayor oportunidad posible.

Pero en definitiva ante la evidencia de que el tema es que el Intendente y su equipo asesor tienen serias dudas en cuanto a la seguridad de pagar los sueldos no queda otra alternativa que ante esas dudas, esto acá lo que se ve reflejado son dudas en cuanto a la posibilidad de pagar los sueldos con los recursos genuinos de la Intendencia. Eso ha quedado claro, sumamente claro esta noche.

Entonces, en materia de opciones hay que optar por lo que aconsejan este tipo de circunstancias, eso no quita que la Junta, a través de su Comisión, a través del Plenario sigan investigando o sigan reclamando información, creo que ahora sí, en la Comisión de Hacienda deberá en su momento reclamarse ver cómo se están, qué nombramientos se han hecho, el recorte de las horas extras, que se reducen a lo necesario. Queda claro entonces que había horas extras innecesarias. Como decía el edil Dianesi en el sistema de compras el cambio que ha habido; lo que quiere decir que de la administración anterior venía un manejo que no era adecuad, de los recursos y que se están corrigiendo.

Bueno, entonces me parece que, en fin, queda abierta la posibilidad de que el intendente pueda pagar los sueldos mediante el préstamo que se ha aprobado esa noche. Muchas gracias.-

SR.PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Tiene la palabra para fundamentar el voto, el señor edil Cristian Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias presidente. Nuevamente gran parte de este colectivo ha perdido la oportunidad de que se hagan las cosas juntos. Nosotros apoyamos la moción con responsabilidad por lo que dijimos hoy cuando estuvo el Intendente, nadie quiere, no somos partidarios de cuanto peor mejor para mí, porque eso me puede hacer crecer políticamente. En este caso nosotros como agrupación y como Partido, nunca lo hicimos, no lo vamos a hacer, tenemos muestras suficientes de eso.

Hoy lamentablemente, señor presidente, como una costumbre que pensamos que se había olvidado o se había superado, se genera la suspicacia normal, que no la generamos nosotros, la genera la gente que hace lo que hace y cómo lo hace, está.

Me hubiese encantado poder acompañarlo más convencido y si me hubiesen dicho las cosas claras, me hubiese encantado porque de verdad todos queremos que nos vaya bien. No nos dieron la oportunidad porque es la forma que tienen de trabajar y de hacerlo. Está bien, son costumbres, esas costumbres son respetables, tal vez no las puedo compartir pero hay que respetarlas. Pero que quede claro, que quede claro esto lo hacemos por responsabilidad, esto lo hacemos porque si no son capaces de tener la capacidad de decir no, miren muchachos en realidad lo que nos pasa es que hemos firmado determinadas cosas para resolver situaciones que previmos pero que ahora estamos viendo, le erramos y tenemos que acomodar el cuerpo.

Y quizás lo hacemos desde la sinceridad de la claridad, no hay ningún problema pero de esto de venir a hacerme historia como cuentito para ver si por aburrimiento o

alargamiento o un desgaste me pueden convencer. No señor Presidente, no hace parte de nosotros y no es nuestra forma de trabajo.

No tengan temor, este tema no va a quedar acá, le vamos a hacer el seguimiento como le hacemos a todo pero no para ir contra ustedes, porque nosotros somos transitorios acá, sino para ir contra una forma de trabajo que no es digna del lugar que estamos ocupando.

Por qué votamos afirmativo? porque queremos asegurar que los funcionarios cobren, no queremos una deuda que se nos suban los intereses. Porque cuando uno tiene una casa planific, y yo le comentaba recién a alguien ahí afuera, los préstamos en mi casa y las cosas son a 10 cuotas porque yo tomo horas todos los años y sé que 10 cuotas puedo pagar con esas horas. Yo no sé si de aquí a tres años voy a tener esas horas o voy a tener más horas, entonces no puedo pedir préstamos más largos.

Esto es lo mismo, si previeron una cosa antes y se erró, se erró, vamos a ver cómo lo solucionamos pero entre todos. Me hubiese encantado poder defender juntos y poder haber dicho, sí, aprobamos y poder decir tal cosa. Hoy genera suspicacias y es por responsabilidad de otros, no nuestra. Así que los felicito. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE:- La señora edil Piñeiro, para fundamentar el voto tiene la palabra.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente. Hemos votado afirmativo sin perjuicio que nos hubiera gustado recorrer otro camino como dijeron los ediles que nos precedieron, un camino en el que tuviéramos más tiempo para analizar estas cosas. Pero hemos votado afirmativo porque el señor Intendente vino acá y nos explicó bastante claramente, sus técnicos también lo dejaron en claro, que en la Intendencia no hay en caja dinero suficiente como para cubrir contingencias. Contingencias no grandes, no grandes obras, no grandes problemas, cosas cotidianas. En la Intendencia de Rocha no hay en caja la liquidez suficiente como para cubrir esas contingencias, el señor Intendente nos pidió la anuencia para tenerla y poder dar esa tranquilidad a los funcionarios y a la población de Rocha teniendo esa disponibilidad en el Banco.

Y consideramos que con las explicaciones recibidas, de que la Intendencia no tiene hoy esa suficiente disponibilidad en caja, considerábamos que teníamos el deber de dar la anuencia al crédito solicitado. Muchas gracias.-

SR.PRESIDENTE:- Gracias a usted, señora edil. Tiene la palabra para fundamentar el voto, el señor edil Eduardo Veiga.-

SEÑOR VEIGA:- Gracias presidente. En realidad yo, digo, cuando se planteó ese tema días pasados, tenía muchas dudas con respecto a acompañar al intendente, a nuestro Intendente en la solicitud esta de crédito. Y claro, de a poco fuimos evacuando dudas, haciendo consultas, preguntando y fuimos aclarando.

Hoy fue muy clara la respuesta del Ejecutivo Departamental, cuando nos viene a pedir a nosotros el aval por si la Intendencia en algún momento tiene problemas económicos de poca índole, porque 60 millones de pesos para un gobierno departamental es poca cosa.-

Que nosotros le hayamos votado le hayamos avalado a la Intendencia no quiere decir que lo vaya a usar y ojalá transcurra este tiempo y nos enteremos en pocos días, de que no fue necesario usar ese crédito, que no hubo una contingencia tal y que puede crecer y que ese aval puede ser mejor en un futuro no muy lejano. Para nosotros sería una gran alegría, por eso decidimos acompañar, pero estábamos cuestionando mucho y hasta cuestionándole a la mayoría del gobierno, por dudas que hoy fueron bien aclaradas, porque se nos dijo que era por si faltaba algo y quizás saquen un millón o dos.

Lo importante es que la Intendencia, de que si tiene cualquier zozobra pueda concurrir al BROU y puede solucionar ese problema. Por otro lado si hay cualquier problema va a reventar por la parte más fina y no va a ser los funcionarios los que van a

dejar de cobrar, usted podrá esperar otra cosa, pero los funcionarios no van a dejar de cobrar.-

Pueden tapar errores que se cometen en algunos municipios, para hacer un trabajo que lo hace un maquinista con una máquina, cuatro camiones, 14 funcionarios, incluyendo, Alcalde, capataz y cargos de confianza a mirar como trabajaba un tipo en una máquina. Eso es dinero que se va que vuela de las arcas de la Intendencia y que no se ve cómo debe trabajar, puede tener problemas en el futuro la Intendencia. Creo que eso quedo totalmente claro, creo y espero que no deba de usarse ese crédito y que sea simplemente un aval y que sea un respaldo para la IDR, para en el futuro pueda contar con ese crédito.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el voto el edil Artigas Barrios.-

SR: BARRIOS: No voy a fundamentar sobre el fondo del asunto, sino que voy a fundamentar porqué propuse y fundamenté que se resolviera hoy. Primero porque en una semana o es 10 días la decisión iba a ser la misma, que íbamos a tomar hoy, los que iba a votar a favor y los que iban a votar en contra. Segundo porque si decimos que es un crédito contingente para atender problemas que se puedan presentar, que desde luego se suponen que puedan presentarse, porque si no para qué vamos a gestionar créditos. La experiencia me dice que los problemas se presentan, en los últimos tres meses del año, octubre, noviembre y diciembre. En enero, hasta setiembre del año siguiente está tranquila la cosa porque se recauda en enero, febrero, marzo y después empiezan a venir las partidas nacionales. Porque entonces si queremos tenerlo disponible, tenemos que tenerlo lo antes posible y después de esta resolución de la Junta, falta que resuelva definitivamente el Directorio del Banco, porque lo que tenemos hasta ahora, es una expresión de voluntad de los directores. Después hay que hacer el trámite formal, ante el Directorio con la autorización de la Junta. Una vez que el Directorio del Banco resuelva hay que hacer un proyecto de contrato y mandarlo hay Tribunal y si termina en enero no tiene sentido, no lo gestionamos y si se necesita. Yo creo que se debe de necesitar sirve para algo y sinó entonces porqué hacerlos por esa razón clara, que la práctica nos dice que si hay problemas es en octubre, noviembre o diciembre y para antes de esa fecha debe de estar disponible. Si no hay, problema bárbaro y si hay problemas.?-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el voto, el edil Artigas Iroldi.-

SR: IROLDI: Presidente nosotros veníamos dispuestos a apoyar el pase a la Comisión, porque entendemos y tenemos experiencia en la Comisión que el intercambio con las autoridades en la Comisión, enriquece y clarifica todos los temas, porque allí podemos analizar los temas, con detenimiento y con tranquilidad, no como en el Plenario de la Junta Departamental.

También me pareció contradictorio, dijo que por el momento estaba previsto y que se irían a pagar los sueldos y habría dinero para ello hasta fin de año. Pero por otro lado en la noche de hoy, vemos que la mayoría de la Junta Departamental viene con el apuro, no me parece, que fuera nada dilatorio haber postergado una semana y no venir con el apuro de votarlo hoy, para evitar y no ser responsable, de que funcionarios no puedan cobrar después porque no se votó el préstamo, hemos votado afirmativamente.

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Carlos Dianessi.-

SR: DIANESSI: Yo he votado negativo esta moción y lo he hecho como lo dije anteriormente porque se ha violentado el trabajo que realiza esta Junta Departamental y no me da esta votación rápida las garantías necesarias para conocer con el detalle que debíamos conocer con el detalle de la realidad económica actual de la Intendencia y también como debíamos conocer lo que es un informe de la comisión de Hacienda como tantas veces se ha hecho un informe, único o un informe en mayoría o un informe en minoría y aun aconsejando las distintas cosas. No he votado esta moción, porque me

falta aún más mensaje de buena administración de los que le reconozco al Intendente Aníbal Pereyra que está realizando, pero me parece que nos faltan más mensajes de buena administración si realmente estamos en una situación de emergencia como se ha planteado. No he votado esta moción porque nos parece que la situación que se ha descrito en la sesión de hoy, no condice con la información oficial que proporcionaba el Director de Hacienda de hace tres o cuatro meses atrás, que fuera manejada en campaña electoral, que fuera información que estuvo precisamente en el debate y nos parece que las realidades no son las mismas, 70 millones de algo, no es poca cosa para errar y nos parece que esa diversidad importante ante la información que manejaba uno y la que manejaba otro, no me permiten tener las garantías necesarias.-

Finalmente, no he votado esta moción porque jamás en mi vida particular y personal, contraería un endeudamiento, por las razones que el documento que hemos considerado hoy ha marcado. Por los considerandos, por los resultandos y porque lo que termina resolviendo en el Intendente jamás me plantearía a nivel personal, generarme un endeudamiento con ese sustento, con esa base, lógica y si no lo podría hacer, en mi cuerpo, en mi persona, mucho menos lo puedo hacer, con el dinero de todos los contribuyentes con el dinero de todo los rochenes. Esas son mis razones.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite el edil Dianessi.-

SR; DIANESSI: Para trámite le voy a solicitar una exposición escrita, para derivarlo a los distintos organismos que la misma señala, para incorporarla al acta para no robarle tiempo. Toda ella está referida a la situación que se está viviendo en el norte del departamento de Rocha.-

SR: PRESIDENTE: Continuamos con los Asuntos Entrados.-

2-La Intendencia envió los obrados referidos a una gestión para el fraccionamiento del padrón 5756 de esta ciudad.

A LACOMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

3-EI Presidente del Directorio del BROU ha dado respuesta a lo planteado por la edila Fernández referido a la instalación de un cajero automático en Cebollatí.

A DISPOSICION DE SU AUTORA

4- La edila Mary Núñez ha solicitado licencia hasta el 30 de octubre.-

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate, solicita el edil Veiga.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) 29 en 29 Afirmativa.-

“Rocha, 17 de agosto de 2015.-

Compañero Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Edil Mauro Mego

Presente

Querido compañero, por este medio solicito que el Cuerpo que usted tan dignamente, Preside prorrogue mi licencia hasta el 30 de octubre del presente año.-

Un saldo fraterno.-

Firmado: Mary Núñez.-“

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe, solicita el edil Veiga.-

Los que estén por la afirmativa.- (Se vota) 29 en 29 Afirmativa.-

5- El gerente comercial de Tele Rocha, ha propuesto transmitir, las sesiones de esta Junta.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

SR: PRESIDENTE: Para dar tratamiento a los Asuntos Informados.-

Los que estén por la afirmativa.- (Se vota) 29 en 29 Afirmativa.-

## **ASUNTOS INFORMADOS**

### **POR LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO**

1-La Comisión Interinstitucional ha solicitado la exoneración de impuestos para el evento a realizarse en el mes de setiembre próximo.

“COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 12 de agosto 2015.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la nota presentada por la Comisión Interinstitucional conformada en el departamento con el objetivo de trabajar en el proyecto "Vamos, ahora te toca a ti, todos por la Salud de los y las Rochenses" a través de la cual solicita el uso de las Instalaciones del Hipódromo Municipal para el día 6 de setiembre próximo con la finalidad de realizar un evento.-

Visto la finalidad que dicha comisión persigue esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para exonerar del pago de los impuestos municipales correspondientes al mencionado evento.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi y Carlos Chagas”.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 29 en 29 Afirmativa.-

2-La Asociación de Jubilados y Pensionistas ha solicitado la exoneración de las tasas que pudieren corresponder por las obras de mantenimiento en su Sede.

“COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 12 de agosto 2015.-

En la ciudad de Rocha en la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por AJUPENRO tendiente a la exoneración del pago de Tasas departamentales de construcción correspondiente a la obra a efectuarse en la Sede de dicha Asociación.-

Visto lo establecido en la Resolución 3222-2015 del Ejecutivo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por la Intendencia Departamental con la finalidad proceder a la exoneración solicitada.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi y Carlos Chagas.-“

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

### **POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO**

4- Yarol Betina Arrionda s/ exoneración de impuestos al padrón 59488 de San Luis.

“COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por la señora Yarol Arrionda Machado por la cual solicita exoneración total de impuestos inmobiliarios del padrón 59488 ( Id. 463726) de la localidad de San Luis.-

Visto lo que se indica en la Resolución 3184-2015 de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia al Ejecutivo para la remisión total de las obligaciones tributarias que adeuda por el mencionado padrón.-

Firman: Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.-“

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

5 -Concilio de las Iglesias Asambleas de Dios si exoneración de impuestos a los padrones 604 de Rocha, 2206 de Lascano y 48117 de La Paloma.-.

“COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida por la Iglesia "Concilio General de Las Asambleas de Dios en Uruguay" por la que solicitan exoneración por concepto de Contribución inmobiliaria por los padrones Nros.604 de la ciudad de Rocha, 2206 de la Ciudad de Lascano y 48117 del Balneario La Paloma.-

Visto lo que se establece en el resultando 1 de la Resolución por la cual se solicita la anuencia con la finalidad de realizar la exoneración solicitada, esta Asesora aconseja al Plenario exonerar a los padrones 604 de esta ciudad y el 2206 de la ciudad de Lascano y condicionar la exoneración del padrón 48117 de La Paloma a que se presente la documentación correspondiente por el solicitante donde acredite la propiedad del inmueble mediante la presentación de la documentación respectiva.-

Firman: Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.-“

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

6-La Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día ha solicitado la exoneración 1961 de Rocha.

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento de la gestión promovida Henry Mendizábal Suárez en representación de la "Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día" por la que solicitan exoneración por concepto de tributos inmobiliarios correspondiente al padrón Nro. 1961 de la ciudad de Rocha.-

Visto lo que se establece en el resultando 1 de la Resolución de la Intendencia Departamental 3267/2015 donde requiere la anuencia respectiva para la exoneración tributaria del mencionado padrón, esta Asesora aconseja al Plenario conceder dicha anuencia exonerando al gestionante del pago de .la deuda que mantiene ante el Ejecutivo por Tasas Departamentales desde el año 2008 al amparo del artículo 9 del TOCAF.-

Firman: Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

#### **POR LAS COMISIONES INTEGRADAS DELEGISLACION y REGLAMENTO**

7-Adrián Molina y otra s/ permiso para construir en el padrón 8008 de la ciudad de Rocha.

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión continuando con la evaluación de la gestión promovida por los Sres. Milton Adrián Molina y Graciela Cardoso donde se solicita autorización para la construcción de una vivienda en el padrón Nro. 8008 de esta Ciudad.-

Visto la anuencia requerida por el Ejecutivo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder dicha anuencia autorizando a tramitar el permiso de construcción respectivo, condicionando el otorgamiento de fin de obra una vez acreditado que se ha adquirido el derecho de propiedad por parte del gestionante mediante la presentación del testimonio de la sentencia que sí o dispone.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Carlos Chagas, Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.”-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

8-Eduardo Pedraja en representación de " El Pico Espectáculos SRL" si inclusión en zona de boliches en Punta del Diablo.

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión para continuar con la consideración del reclamo formulado por el Sr. Eduardo Pedraja en representación de "El Pico Espectáculos SRL" por el que solicita que su local comercial quede incluido dentro de la zona apta para locales bailables en el Balneario Punta del Diablo.-

Visto el cambio de Administración producido en el departamento, esta Asesora a conseja al Plenario la devolución de estos obrados al Ejecutivo para requerir su posición en relación a este tema.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Carlos Chagas, Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.”-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 28 en 28 Afirmativa.-

9-Intendencia Departamental si modificación de la ordenanza de remisses.

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión tomando conocimiento del proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo tendiente a autorizar a los remisse destinados a prestar servicios fúnebres a que los mismos puedan ser de color negro.-

Visto que esta Asesora entiende pertinente lo solicitado aconseja al plenario prestar su aprobación al mismo.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Carlos Chagas, Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.”-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 26 en 26 Afirmativa

10-Proyecto s/Directrices Departamental De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Sostenible.

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha 12 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión para continuar con la consideración de la resolución 1413/2015 por la cual la Intendencia Departamental solicita la inclusión en el decreto 3/2014 sobre Directrices Departamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento lo referente al aprovechamiento edificatorio para usos diferentes del suelo agropecuario que no impliquen cambios en la categoría del suelo.-

Visto la necesidad de intercambiar ideas al respecto es que esta Asesora entendió pertinente requerir la presencia de técnicos en la materia y es por esta razón que solicita a la Mesa se curse invitación a los profesionales que el Ejecutivo crea conveniente a la sesión que esta Comisión celebrará el miércoles 26 de agosto próximo a la hora 18.-

Firman: Federico Amarrilla, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Carlos Chagas, Diana da Silva, Humberto Alfaro, Federico Priliac y Grisel Caram.”-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-  
(Se vota) 26 en 26 Afirmativa.-

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Rocha, 18 de agosto de 2015.-

**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Mario Sacías, Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel, Graciela Saroba, Leticia Méndez, Miguel Acosta e Irineu José Riet Correa

El señor edil Lavalleja Cardoso comunica la solicitud de los comerciantes de Chuy deque la reunión prevista con esta asesora, se realice en dicha ciudad, a lo que se accede.

En tal sentido se resuelve comunicar al plenario que la misma se realizará el día de 28 de agosto, a la hora 16, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Chuy.

A los efectos de la realización del informe respectivo, se solicita la convocatoria de la Comisión para el día martes 1º de setiembre, hora 16.-

Con respecto a la inquietud planteada en el plenario por el edil Dianessi, referida a la situación de los vehículos que circulan con chapa brasilera, se resuelve solicitar la convocatoria de esta Comisión, integrada con Tránsito, para tratar dicho tema, el día martes 1º de setiembre a la hora 16 y 30.-

Firman: Mario Sacías, Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel, Graciela Saroba, Leticia Méndez, Miguel Acosta e Irineu José Riet Correa”

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) 26 en 26 Afirmativa.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión.-

(Así se hace siendo la hora cero y 50, del día miércoles 19 de agosto.-)

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente